

ME

especialistas en prevención



MEMORIA ANUAL 2012

MIRIA

¡TEN UN CORAZÓN



Late. Es el alma y motor de nuestras pulsiones, el lugar de nuestras relaciones afectivas e intimidad y la fuente donde convergen y se tocan nuestras experiencias anímicas con las funciones fisiológicas.

Es el centro que nos vincula a todos y a cada uno de nosotros, como seres en conexión con la totalidad de este inmenso universo diverso...

**PONGAMOS EL CORAZÓN AL CENTRO!**



# Contenido

- 4.** Contenidos
- 6.** Carta del Presidente
- 10.** La Vida al Centro,  
Una nueva forma  
de gestionar la prevención
- 18.** Directorio
- 20.** Administración  
Superior
- 22.** Gerencias Zonales
- 25.** La Vida al Centro:  
Servicio al Cliente

- 28.** Cultura preventiva:  
Para cuidar la Vida
- 41.** Comités Paritarios de Higiene  
y Seguridad
- 42.** Fomentar la Cultura  
Preventiva en Latinoamérica
- 44.** Responsabilidad Social IST:  
Ciencia, educación e integración
- 48.** Adherentes del IST  
son premiados en  
XII Encuentro Empresarial
- 50.** Red IST
- 58.** Información General
- 79.** Estados Financieros



# Carta del Presidente

Estimados adherentes, resulta muy grato, como Presidente del Directorio de IST, dar inicio a esta carta resaltando los buenos estados financieros que nos informa el Balance Anual de la Memoria 2012.

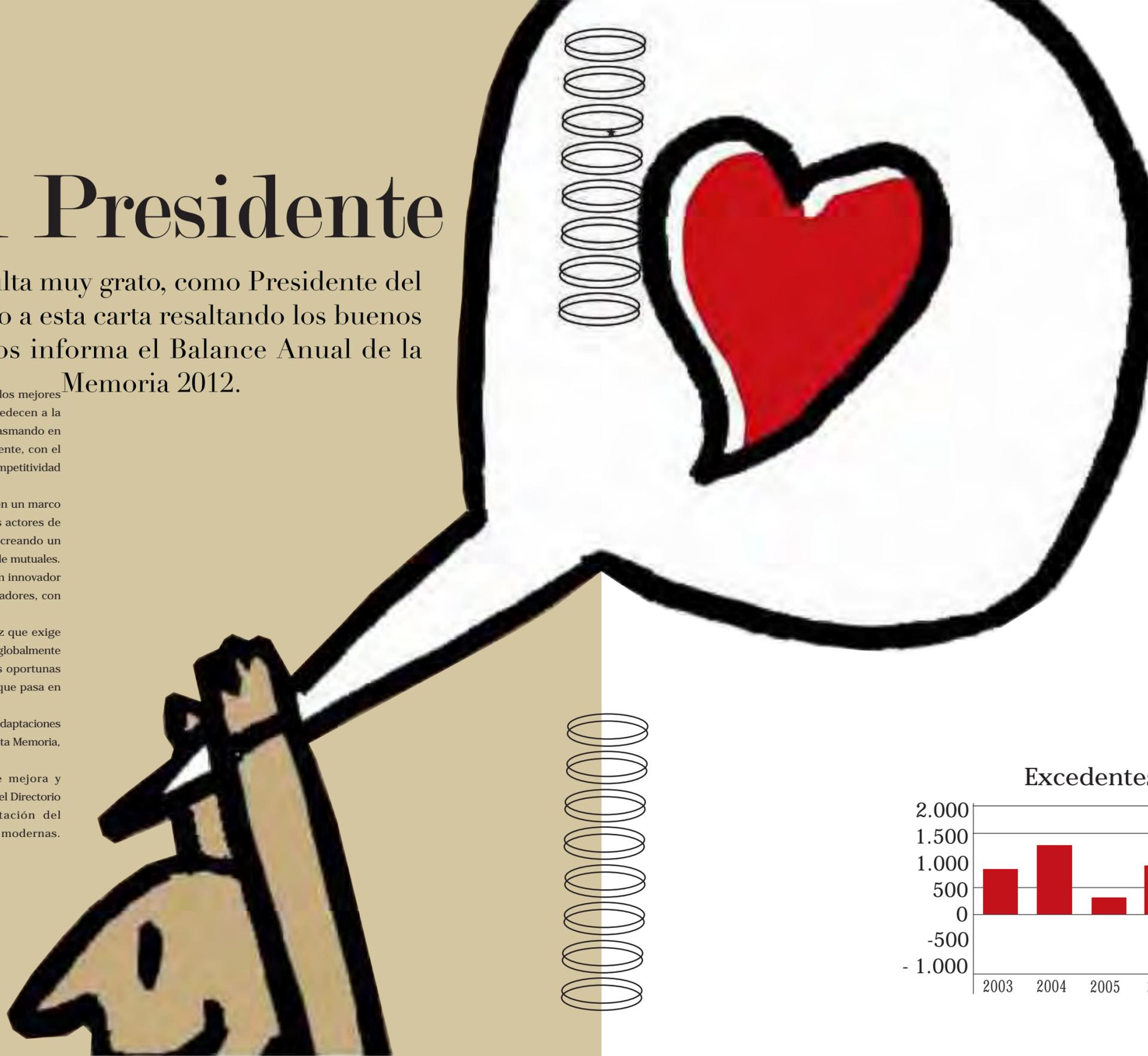
Como se aprecia en el gráfico de la página 7, éste es uno de los mejores resultados en la historia de IST, los que, a nuestro juicio, obedecen a la política de mejoramiento y cambio continuo que ya se está plasmando en una nueva cultura de servicio y una administración más eficiente, con el objetivo de agregar valor a nuestros adherentes y mejorar la competitividad futura de IST.

Especialmente valorable es que estos resultados se obtienen en un marco de competencia extremadamente alta, donde cada uno de los actores de este sistema se esfuerza por entregar los mejores servicios, creando un círculo virtuoso que es uno de los factores de éxito del sistema de mutuales. En ese ámbito, nuestra principal herramienta competitiva es un innovador enfoque preventivo, que se ocupa integralmente de los trabajadores, con sus motivaciones, metas y anhelos.

Este enfoque nos permite ofrecer el servicio eficiente y eficaz que exige el adherente moderno. Se trata de una persona, más exigente, globalmente conectado e informado, que requiere y demanda soluciones oportunas y en línea, adaptadas a su empresa y en concordancia con lo que pasa en el mundo.

La atención de este nuevo adherente implica modernizaciones y adaptaciones de todo tipo, continuas, integrales y sistémicas, explicadas en esta Memoria, que hemos abordado con gran seriedad.

En la Asamblea anterior, informé que en este afán de mejora y perfeccionamiento continuo, había una modernización que para el Directorio que presido tenía alta relevancia, cual era la adaptación del Gobierno Corporativo a las exigencias de las empresas modernas.



En la ocasión anticipamos que propondríamos a nuestros asociados una reforma parcial de nuestros Estatutos, cuyas últimas modificaciones eran de 1999, con el objeto de potenciar la gestión del Gobierno Corporativo.

Me complace informar a ustedes que tales avances ya están en marcha. En efecto, a través de una Junta Extraordinaria de Adherentes realizada en Viña del Mar, con fecha 30 de Enero de 2013, la Asamblea aprobó por unanimidad los cambios propuestos en diversos artículos de los estatutos, destinados a modernizar y transparentar la gestión de la Institución.

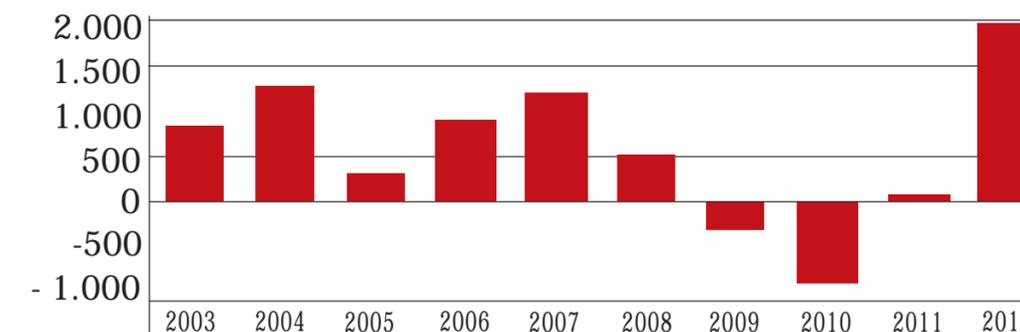
Así, por ejemplo, se adecuaron sus disposiciones en relación con el ingreso de trabajadores independientes, para alinearlas con la nueva legislación. Asimismo, se introdujeron modificaciones que tienden a buscar mayor rotación de los miembros del Directorio de IST, limitándose la posibilidad de reelección; se crean los Comités del Directorio, en materias de control interno, estrategia, prevención y aspectos técnicos, y se profundiza en la responsabilidad solidaria de los directores. Debo destacar la alta asistencia y participación de las empresas adherentes en este proceso. Ello evidencia un compromiso que es una motivación más para que el Directorio y la Administración busquen nuevos caminos hacia la innovación y eficiencia.

Es importante mencionar que con tales cambios nos anticipamos a los cambios a los Gobiernos Corporativos de las Mutualidades de Empleadores que introducirá una de las leyes que se encuentran en tramitación legislativa.

Los trabajadores, los empresarios y todos quienes están vinculados al mundo del trabajo y de la seguridad laboral, deben tener en especial consideración que, desde el año 2011 las autoridades estudian y discuten cambios al sistema.

Hoy se discuten en el Congreso Nacional proposiciones de modificaciones legislativas referidas a la Superintendencia de Seguridad Social y a su ejercicio de fiscalización; al Estatuto sobre Gobiernos Corporativos de las Mutualidades; y a la Ley 16.744 que constituye el marco regulador de nuestro quehacer.

Excedentes de la última década



En este debate, el IST ha participado activamente y hecho aportes que, a nuestro juicio, han sido importantes.

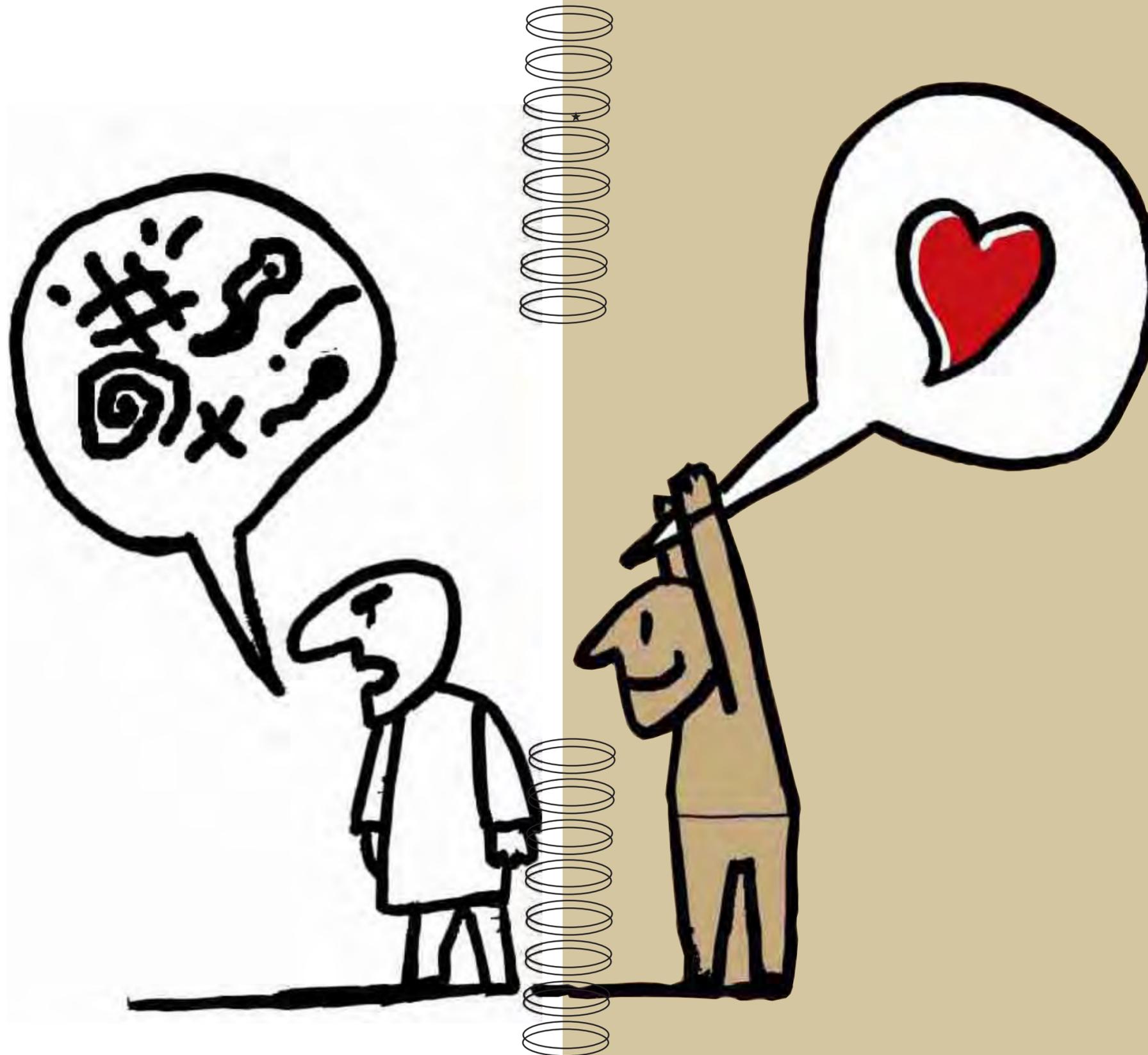
Tal como destacué en mi carta anterior, nuestros argumentos y propuestas siempre han estado respaldados o alineados con los siguientes principios o ideas básicas sobre el sistema que apuntan a la necesidad de tener prudencia, cautela y pragmatismo en los cambios que se impulsan:

a) Aunque obviamente perfectible después de 55 años de vida, hay innumerables indicadores que demuestran que el sistema de mutuales es un muy buen modelo. Su permanencia en el tiempo, prácticamente sin cambios sustanciales a la normativa, su gran legitimidad social como modelo de asociación público privada y sus exitosos indicadores que apuntan a importantes logros en la disminución de accidentes, a la innovación en prevención, a la disminución del plazo en que los trabajadores accidentados se recuperan, como asimismo a los costos del seguro, son aspectos que hablan de la solidez del sistema.

b) Sin duda, las razones de su éxito, legitimidad y permanencia radican en la sinergia del conjunto de principios que lo rigen, que forman un todo integral: Solidaridad, Responsabilidad integral, Rol asesor de la mutualidad centrando la responsabilidad en la empresa, Autonomía de gestión, Estado subsidiario, Competencia leal entre Mutualidades, Directorios paritarios y Fiscalización orientada a resultados.

c) Entendemos y compartimos el celo de la autoridad por regular conflictos de interés y hacer más transparente la dirección, pero también debemos advertir que un excesivo control puede llevar a una especie de cogobierno paralizante incompatible con las velocidades de decisiones que requiere el mundo moderno.

d) No se puede imponer a las mutualidades nuevas obligaciones, nuevos servicios, exigencias de nuevas reservas o afectaciones de cualquiera índole, sin dotarlas de los recursos correspondientes. Precisamente a consecuencia de los buenos resultados en su gestión preventiva, la industria enfrenta una situación compleja. La disminución de los accidentes y enfermedades profesionales redundan en una baja de las tasas de cotización que pagan las empresas y por el contrario, los costos, especialmente los de la infraestructura y prestaciones médicas de diagnóstico y reparativas, aumentan. En efecto, la obligación de mantener hospitales y centros de atención propios implica altos costos fijos, a los que se suma la constante renovación y modernización del equipamiento médico.



A la luz de las ideas o principios básicos anteriores, este Directorio:

\* Se complace que en el trámite legislativo en que se encuentra el proyecto, se haya desestimado la reforma que apuntaba a introducir directores independientes en los directorios de las mutuales, ya que tendía a romper uno de los pilares del sistema como son los Directorios Paritarios, no constituía garantía de una mayor eficiencia del gobierno corporativo y obligaba a remunerar al Directorio, según valores de mercado.

\* Ve con preocupación otras modificaciones que irían en sentido contrario a promover una mayor participación en la elección de los directores, y más bien tenderían a la concentración, como es la limitación para el endoso de poderes.

\* No comparte propuestas que apuntan a otras limitaciones rigurosas en extremo en materias de inhabilidades, como aquella que hace incompatible el cargo de director con el de socio o administrador de empresas o sociedades con las que la mutualidad haga transacciones. Ello, puesto así en forma genérica, y sin una razonable discriminación en razón de negocios permanentes o importantes que debieran quedar definidos en la norma, significa en la práctica dejar a un importante número de adherentes sin la posibilidad de acceder al órgano superior de administración.

\* La indicación incorporada al Proyecto en la Cámara de Diputados que prohíbe a las Mutualidades constituir empresas relacionadas, filiales o coligadas con el objeto de desarrollar actividades vinculadas con su finalidad, nos obliga a exigir su revisión en el Senado. Tiene disposiciones que colisionan entre sí y no asegura con claridad iguales condiciones a las Mutualidades que hoy existen y a las que se creen a futuro.

En estos momentos en que se impulsan cambios cruciales al sistema, a nuestros adherentes, queremos garantizarles que participaremos con decisión, conocimiento, experiencia y altura de miras para hacer valer nuestra visión y planteamientos. Apoyaremos los cambios que consideramos necesarios y nos opondremos a los que afecten a los principios básicos del modelo.

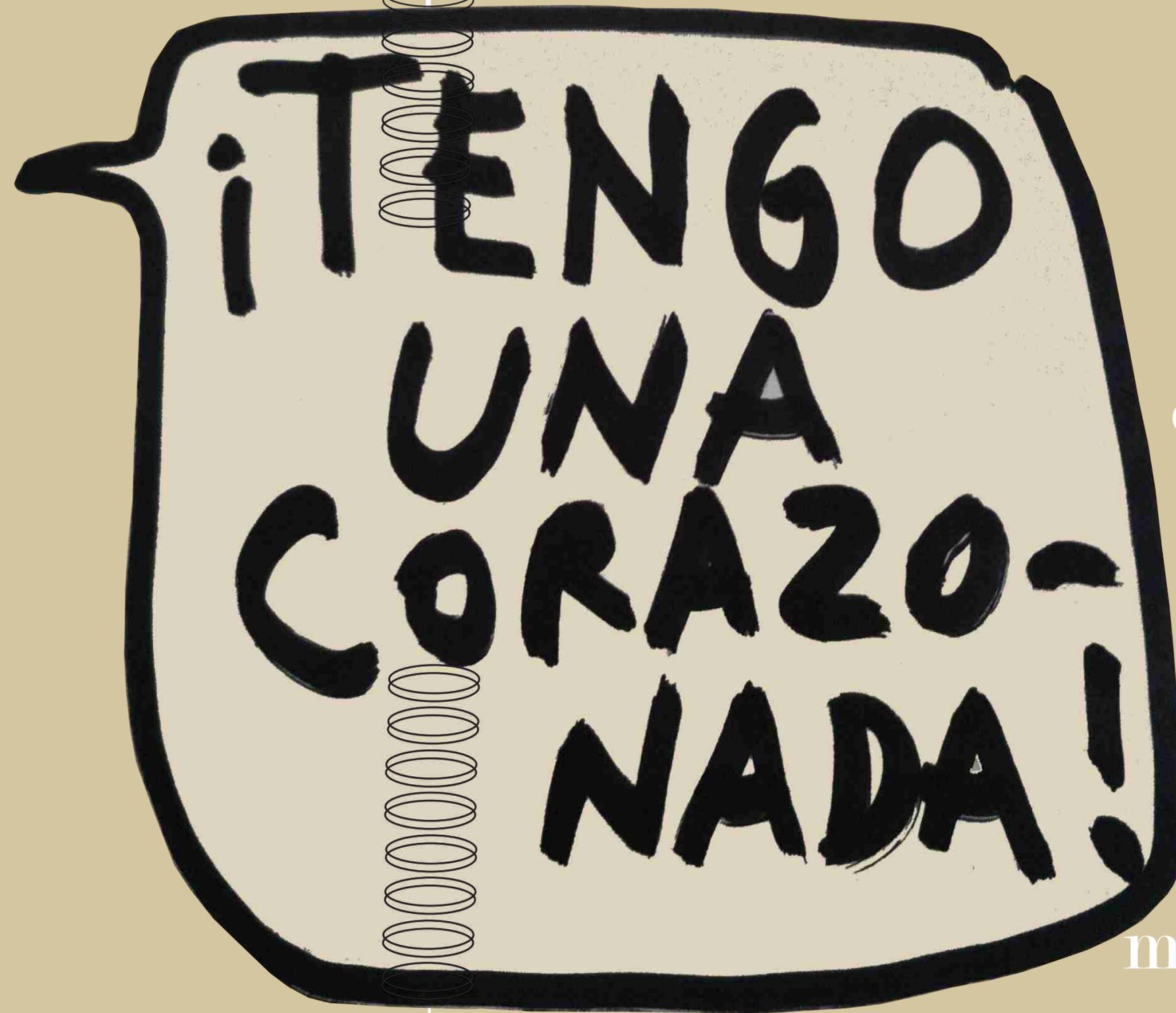
Estimamos que así contribuiremos a que de esta revisión integral al modelo del seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, éste salga fortalecido, modernizándose pero manteniendo lo mejor de sus instituciones, que lo han validado como un sistema justo, exitoso y sustentable en el tiempo.

Rodolfo García Sánchez  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



# La Vida al Centro

Una nueva forma de gestionar la prevención



Mirar la práctica preventiva teniendo siempre como centro a las personas en su amplio universo de multiples motivaciones.



**La Vida  
al Centro**  
Nuestra filosofía  
corporativa

**Quiénes  
somos?**

## Visión

Nuestra mirada nos lleva al origen, a las raíces más vigentes que nunca.

**Solidaridad:**

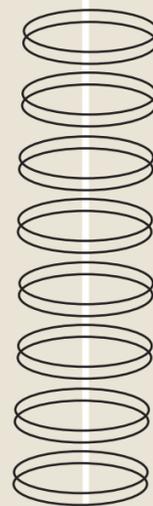
Cada trabajadora o trabajador tiene acceso a las mismas prestaciones independiente de su cotización o del tamaño de su empresa.

**Social y obligatorio:**

Sin fines de lucro, es decir, los excedentes se re invierten en el mismo servicio para sus adherentes.

**Universalidad:**

Cubre a todos los trabajadores y sus contingencias de forma integral.



## Misión

Ofrecer una atención dedicada en materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, sus familias y las empresas adherentes.

Brindar productos y servicios diferenciados e innovadores, a través de sus equipos de trabajo cálidos y competentes.

Aportar a los adherentes herramientas efectivas que les permitan avanzar permanentemente hacia un entorno laboral más seguro y productivo.

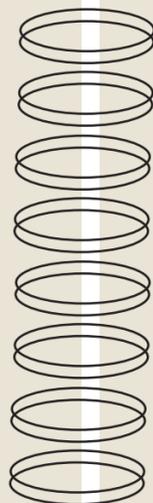


# Valores que nos inspiran

Nuestra filosofía  
corporativa

## 1. Respeto

Valoración de la vida, de todas las personas y de sus derechos, teniendo en consideración a sus propios trabajadores y empleados, empresas adherentes, afiliados, proveedores y comunidad.



## 2. Cercanía

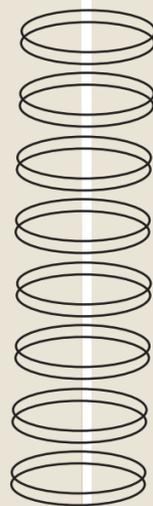
Actitud y disposición a buscar la satisfacción y fidelización de los trabajadores afiliados y empresas adherentes, a través de una atención dedicada, humana y oportuna.



# Valores que nos inspiran

Nuestra filosofía  
corporativa

**3.**  
**Empatía**  
Capacidad de  
ponerse en el lugar  
del otro y  
comprenderlo  
desde sus  
particularidades, y  
traducir eso en un  
servicio  
diferenciado y  
adecuado, que  
permita alcanzar  
los mejores  
resultados en  
seguridad y calidad  
de vida.



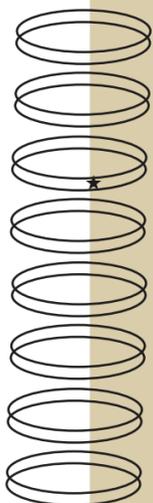
**4.**  
**Perseverancia**  
En el compromiso con  
lograr entornos  
laborales seguros y  
productivos y que  
contribuyan a mejorar  
la calidad de vida,  
expresada en  
aprendizaje  
permanente, búsqueda  
de innovación y  
constante  
perfeccionamiento de  
los servicios y  
productos.



# Directorio

Somos IST,  
y ponemos nuestro  
corazon  
al centro!

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS IST 2012



## Estamento Empresarial

- Sr. Rodolfo García Sánchez/ Cámara Marítima de Chile A. G/ Rut 5.007.587-7
- Sra. Victoria Vásquez García/ Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A/ Rut 6.458.603-3
- Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez/ Evaluadora Recourse S. A./ Rut 7.081.814-0
- Sr. Guillermo Zedán Abuyeres/ Zedán e Hijos, Abraham / Rut 6.988.560-8

## Estamento Empresarial Suplente

- Sr. Miguel Ángel García Gutiérrez/ Grupo Norte Ltda./ Rut 14.756.884-3
- Sr. Giancarlo Bacigalupo Ruiz/ Mecánica Bacigalupo y Cia./ Rut 10.035.996-0
- Sr. Ricardo Zahr Barrera/ Textiles Zahr S.A./ Rut 6.944.621-3
- Sr. Juan Crema Maisto/ Empresa Juan Crema Maisto / Rut 4.929.862-5

## Estamento Laboral

- Sra. Nancy Díaz Oyarzún/ Transportes Cruz del Sur Ltda./ Rut 8.473.351-2
- Sr. Pedro Farías Rojas/ Armat S.A./ Rut 7.370.669-6
- Sr. Luis Tapia Alvarado/ Buses Ahumada Ltda./ Rut 5.228.795-2
- Sr. Augusto Vega Olivares/ Agencias Universales S.A./ Rut 10.208.664-3

## Estamento Laboral Suplente

- Sr. David Stevenson Robles/ I. Municipalidad de Viña del Mar / Rut 10.257.492-3
- Sr. Arnoldo Reinoso Collado/ Viveros Hijuelas S. A./ Rut 9.987.023-0
- Sr. Rodrigo Pozo Rivera/ Ingeniería Araya y Niño Ltda./ Rut 10.732.278-7
- Sr. Juan Brito Rodríguez/ Agrícola Lomas de Pochay S. A./ Rut 11.990.587-4



**LUIS TAPIA ALVARADO**



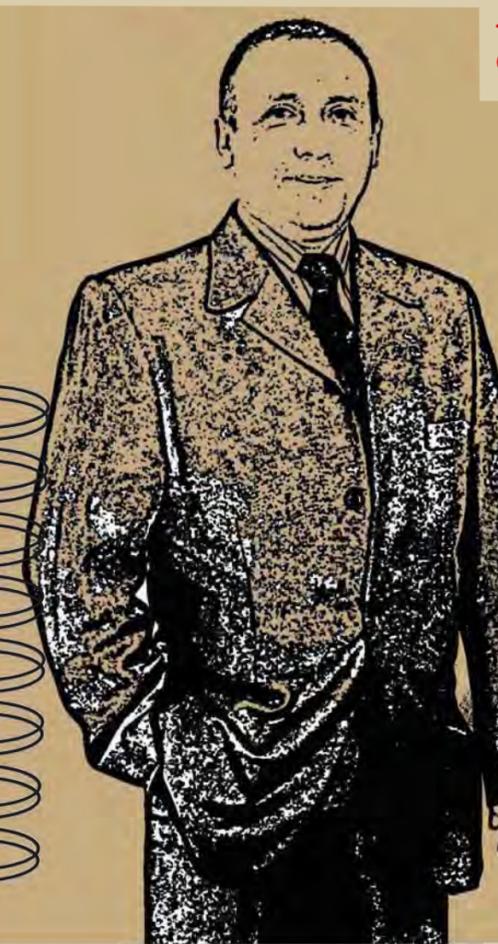
**NANCY DÍAZ OYARZÚN**



**GUILLERMO ZEDÁN ABUYERES**



**RODOLFO GARCÍA SÁNCHEZ**



**AUGUSTO VEGA OLIVARES**



**VICTORIA VÁSQUEZ GARCÍA**



**PEDRO FARIÁS ROJAS**

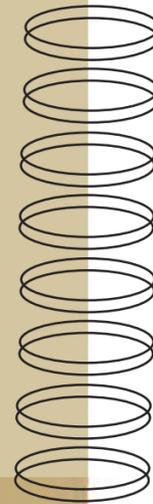


**JUAN E. IZQUIERDO IÑIGUEZ**



# Somos IST, y ponemos nuestro Administración

## corazón al centro!



MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS IST 2012

**GUSTAVO GONZÁLEZ DOORMAN**  
Gerente General

**ERNESTO MATURANA BASCOPE**  
Gerente Médico

**MÓNICA VILLABLANCA DE LA MELENA**  
Fiscal

**RAÚL ROJAS ROMERO**  
Gerente de Prevención

**IGNACIO BELÁUSTEGUI CONTRERAS**  
Gerente de Administración y Finanzas

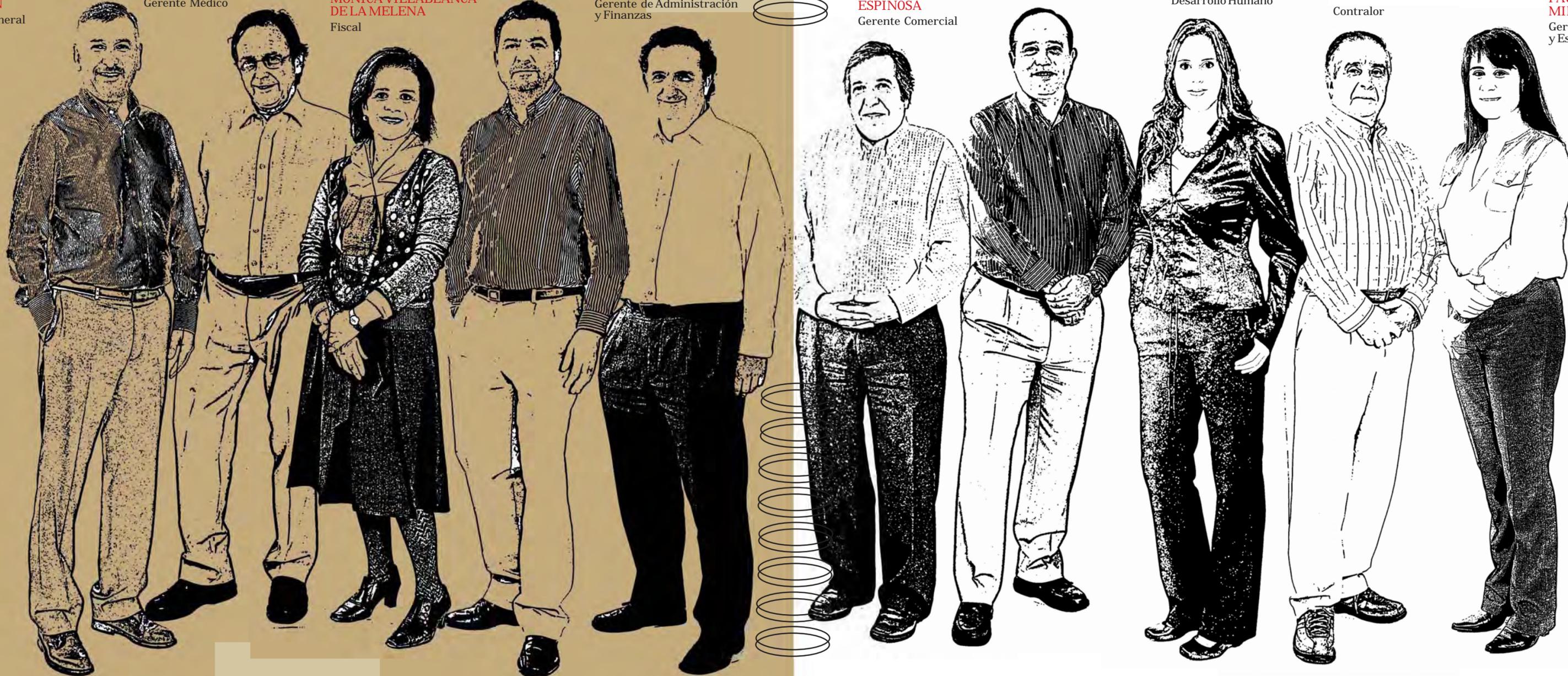
**IGNACIO LEÓN ESPINOSA**  
Gerente Comercial

**CAMILO GALLYAS ARQUEROS**  
Gerente de Personas

**TANIA LABBÉ TORO**  
Gerente de Desarrollo Humano

**MELQUICIDEC FERNÁNDEZ VERGARA**  
Contralor

**PAULINA CUADRA MIÑO**  
Gerente de Planificación y Estudios





Somos IST, y ponemos

# Gerencias Zonales

nuestro corazón al centro!

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS IST 2012

**RICHARD HUGHES MONTEALEGRE**  
Gerente Zonal Centro



**ÓSCAR OLATE PINTO**  
Gerente Zonal Sur



**BRENDA RIVEROS BENIBELIS**  
Gerente Metropolitano



**SEBASTIÁN FUENZALIDA FUENZALIDA**  
Gerente Zonal Centro Sur



**MIGUEL CHAMY ELIZALDE**  
Gerente Zonal Sur Austral



**ODETTE MANRÍQUEZ VILLA**  
Gerente Zonal Austral



**DERY ESCOBAR VARGAS**  
Gerente Zonal Norte





La Vida  
al Centro  
Servicio al  
Cliente



EL ALMA  
SIEMPRE  
SABE!

El mundo en  
el que  
vivimos se  
basa en las  
relaciones  
que  
construimos,  
y de acuerdo  
a su calidad,  
será la del  
mundo que  
habitemos.



# La Vida nos mueve

## Desarrollo humano y empresa

El desarrollo de la sociedad ha tenido un cambio vertiginoso a través del tiempo y particularmente en el último siglo. Hemos pasado de una sociedad más bien rural a una sociedad que vive en la ciudad. En este mismo sentido, hemos pasado de una sociedad donde el trabajo era principalmente manual a una sociedad en donde el uso de la tecnología está presente en cada instante de nuestra vida en todo ámbito de cosas.

Como seres humanos, vivimos en comunidad y lógicamente tenemos que darnos reglas de convivencia para poder interactuar; el pilar de esta construcción es la ética, cuyo centro es la vida..

Hemos pasado de una cotidianeidad donde la relación con el hogar era cercana físicamente. Hoy, el trabajo está lejano y pasamos muchas horas del día en el.

Estamos viviendo una transición, mirando dónde estamos y de dónde venimos, y nos damos cuenta que no estamos contentos como sociedad. Estamos en una búsqueda, y ésta tiene que ver con que los modelos que nos hemos dado están quedando obsoletos. La pregunta es hacia dónde miramos. Lo primero es mirarse uno y a partir de ahí empezar a visualizar la nueva realidad que queremos construir. En esta búsqueda estamos en el IST.

Queremos compartir con nuestras empresas adherentes esta búsqueda, porque creemos que a partir de la modificación en la forma de observar, vamos a generar una nueva cultura que esté centrada en la vida y en el respeto por los otros y donde el concepto de la prevención queda naturalmente incorporado. Así, tendremos una sociedad más segura no solo en las empresas sino también en todos los ámbitos en que participamos.

Resulta importante considerar que cada vez que tomamos una postura respecto de qué hacer frente a la seguridad de las personas en su ambiente laboral, tenemos implícita una interpretación de cómo somos los seres humanos y esto tiene efecto en nuestras acciones en prevención.

Es necesario preguntarse por el sentido de lo humano, pues conforme a como lo definimos, serán los resultados que obtengamos en lo técnico, lo organizacional y por cierto, en lo preventivo.

Para nosotros, el ser humano es activo y participa en la construcción de la realidad con otros. El cuidado y la seguridad es parte de la vida y están íntimamente relacionados con los espacios de convivencia y aprendizaje. Se requiere por tanto, tener una mirada social de la prevención y poner la vida al centro de toda propuesta.

Estas líneas de acción se concretan a través de sus dos gerencias: Gerencia de Innovación en prevención y gerencia del vínculo en salud y sus dos nuevas líneas en desarrollo, comunidad empresa, y cuidado organizacional.

### ¿Cómo innovamos en prevención?

A través de la Gerencia de Desarrollo Humano, el IST ha incorporado abordajes innovadores que enriquecen la mirada de las organizaciones sobre el factor humano y su vínculo con la seguridad, en la perspectiva de generar mejoras en la gestión preventiva de nuestras empresas adherentes.

Desde la concepción del ser humano como un ser social, cuyos comportamientos, relaciones, visiones de mundo y formas de actuar respecto de la seguridad y el bienestar de las personas se construyen en dinámicas de convivencia con otros dentro y fuera de la empresa, la Gerencia de Innovación despliega programas en distintos niveles de la organización con una participación de 5.783 personas durante el año 2012 en 334 empresas adherentes.

En el nivel gerencial hemos desarrollado un programa con foco en el liderazgo transformacional con una mirada integral de la Prevención. En esta línea, se han capacitado en este 2012 a 151 Gerentes y directivos de 85 empresas de las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

También se han desarrollado programas de cinco meses de duración dirigidos a jefaturas intermedias con carácter de diplomados y certificados por la Universidad del Desarrollo, a lo largo de todo el país (Iquique, Antofagasta, Viña del Mar, Los Andes, Rancagua, Concepción, Puerto Montt y Santiago), con una cobertura 2012 de 458 supervisores de 186 empresas.

Lograr un ambiente de trabajo seguro y contribuir a la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y las empresas adherentes.

Otros actores claves de estos programas de aprendizaje han sido los profesionales en Prevención de Riesgos, aportando al desarrollo de sus competencias comunicacionales para la gestión preventiva. Con ellos se ha realizado un programa de seis meses de duración, con certificación de la Universidad del Desarrollo, contando con una participación de 125 profesionales, pertenecientes a 65 empresas de las regiones Metropolitana y Valparaíso, en el período 2011-2012. En el ámbito de Asociaciones Gremiales y Sindicales, aportamos al compromiso de los trabajadores y al establecimiento de redes conversacionales de estas instituciones, a favor de la seguridad de los miembros de la organización. El impacto en este sentido ha sido de 131 dirigentes sindicales de 10 empresas adherentes. Además de estos programas de larga duración, desarrollamos talleres y eventos de sensibilización con CPHS, y otros equipos de trabajo con más de 4.000 trabajadores. Por último, realizamos una serie de programas formativos de carácter cerrado, especialmente diseñados y co-construidos con nuestras empresas adherentes, participando 2.892 trabajadores.

### Vínculo en Salud

Esta nueva área, conformada en noviembre del 2012, tiene como objetivo facilitar la generación y profundización de una cultura organizacional basada en el vínculo y las relaciones, de manera de impactar positivamente los diferentes ámbitos del servicio médico favoreciendo una calidad de atención integral y acorde a nuestros valores. Conversaciones, vínculo, cercanía, empatía, son ejes de este trabajo. De esta manera se está desarrollado una mirada innovadora en el ámbito de salud que ha puesto énfasis en las relaciones como base para el cuidado.



**Cultura  
preventiva**  
Para cuidar  
la vida



La seguridad es  
una condición  
imprescindible  
para la  
tranquilidad y  
realización de  
los trabajadores  
y sus  
familias.



# Cultura preventiva

## Para cuidar la vida

Sin duda, la seguridad es una condición imprescindible para la tranquilidad y realización de los trabajadores. Todo lo que se haga para fomentar y consolidar la Prevención va en directo beneficio de ellos y de sus familias. Por ello, para IST es un orgullo constatar que, en el último año, la tasa de lesiones en sus empresas adherentes ha disminuido desde un 6,3% a un 5,88%. Este gran logro, que corresponde a una baja en un 6,67% en la tasa de lesiones, ha significado en términos reales una disminución de 1.846 accidentes del trabajo.

Fue fundamental, en la baja de los indicadores de Prevención, la realización de aproximadamente 26.000 asesorías preventivas en nuestras empresas adherentes por parte de los profesionales de prevención de todo el país.

Entre las actividades de operaciones preventivas realizadas en las empresas, se puede destacar: Verificación de cumplimiento de Disposiciones Legales, Inspecciones Planeadas, Investigaciones de Accidentes, Estudios de Puestos de Trabajo, Seguimiento a Medidas de Control, Asesoría a Comités Paritarios, Reuniones de Trabajo con Ejecutivos, Supervisores y Expertos de Empresas, entre otras. Además, hemos abierto un nuevo canal de comunicaciones con nuestras empresas adherentes durante el 2012, logrando 12.345 atenciones electrónicas.

En conjunto con la Superintendencia de Seguridad Social, se colaboró con el Programa denominado "ConstruYO Chile", dirigido a los trabajadores de las empresas constructoras, capacitando durante el año 2012 a más de 900 trabajadores de empresas adherentes al IST.

**Fundamental, en la baja de los indicadores de Prevención, fueron las 26.000 asesorías preventivas en nuestras empresas adherentes, por los profesionales de prevención de todo el país.**

En el ámbito de la Higiene Industrial, debemos destacar la realización, en empresas adherentes, de más de 2 mil evaluaciones ambientales relacionadas con agentes físicos y químicos, tales como Humos de Soldadura, Polvo de Sílice, Radiaciones, Ruido, Vibraciones, entre otras, para determinar riesgos a enfermedades profesionales.

Por su parte, el Laboratorio de Higiene Industrial del IST mantuvo la certificación ISO 9001- 2008, como así también se continuó con la participación en rondas de intercomparación de laboratorios de análisis con el Instituto de Salud Pública de Chile y con el Gabinete de Seguridad e Higiene del Trabajo del Gobierno de Aragón.

Se continuó con el desarrollo de los Programas de Vigilancia Médica y de capacitación en más de 16 mil trabajadores expuestos a sílice libre, plaguicidas, disolventes orgánicos, ruido, entre otros.

En lo que respecta a capacitación interna, 142 profesionales de IST recibieron capacitación en diferentes disciplinas para potenciar sus competencias. Entre diferentes procesos formativos debemos destacar 8.125 horas de capacitación en: Diplomados de Salud Ocupacional, Diplomados de Ergonomía, Diplomados en Gestión de Riesgos Ocupacionales, Diplomados en Coaching Ontológico, Diplomado en Líder con Coach y el Curso "Competencias Técnicas Específicas para Profesionales de Prevención del IST". En este último, destacan las materias de Higiene Industrial, Investigación de Accidente, Detección de Peligros y Productos Preventivos. Además se concretó la continuidad de estudios para obtener título de Ingeniero en Prevención.



# Sistemas de Gestión

Un aliado de la calidad

## Declaración Política de Calidad Instituto de Seguridad del Trabajo

*El Instituto de Seguridad del Trabajo, Administrador del Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, consagra sus esfuerzos a contribuir a la calidad de vida de sus trabajadores afiliados y de sus empresas adherentes, a través de la ejecución de acciones de prevención de riesgos laborales, entregando la mejor atención de salud, oportuna y humana con un alto estándar de Calidad y Seguridad, y manteniendo una organización administrativa adecuada, que permita el oportuno cumplimiento de las prestaciones económicas del trabajador accidentado o enfermo profesional.*

*El IST aplica actividades de Prevención al interior de las empresas, para mejorar los estándares de seguridad y control de pérdidas, contribuyendo con esto a aumentar el cuidado del medio ambiente. También conformamos una Red Nacional para entregar Atención de Salud y Rehabilitación; a nivel primario, secundario y de alta complejidad; a los trabajadores afiliados, sus familias y la comunidad.*

*El desarrollo de las competencias y la mejora continua de nuestros procesos, nos permite ser referentes en el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención de riesgos, manejo especializado del trauma, de rehabilitación y de reinserción laboral, familiar y social de nuestros clientes.*

*La Gerencia General del IST se compromete a mejorar continuamente la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad, de tal forma de satisfacer los requisitos de sus clientes, de la legislación y/o reglamentarios vigentes o las que se dicten a futuro.*

Gustavo González Doorman  
Gerente General  
Instituto de Seguridad del Trabajo

# 1.

## Sistemas de Gestión

Los Sistemas de Gestión ayudan a las empresas a mejorar sus procesos para alcanzar certificaciones internacionales. Así logran estándares de calidad aceptados globalmente, una meta que repercute favorablemente en los trabajadores.

IST aborda esta materia a través de la Subgerencia de Sistemas de Gestión, cuyas directrices fundamentales están enfocadas en dos grandes objetivos a nivel nacional: Implementar Sistemas de Gestión basados en normas internacionales y apoyar a las empresas en la mantención y mejora de los sistemas implementados.

La Subgerencia de Sistemas de Gestión desde el año 2006 ha desarrollado productos acordes a las necesidades de nuestras empresas adherentes en lo que refiere a alinear el trabajo preventivo bajo estándares internacionales y certificables, que permitan mejorar su desempeño en temas ambientales, de seguridad y salud ocupacional.

Bajo esta premisa, en el año 2012 se trabajó en fortalecer la implementación y mantención de los productos ya conocidos por nuestros clientes, y mejorar las competencias del equipo de trabajo. Según este lineamiento el trabajo se focalizó en:

- Proyectos Asociativos e Individuales en Implementación de las Normas Internacionales OHSAS 18.001, ISO 14.001 por medio de los Programas PASSO y PGA. Eventualmente se desarrolló la implementación de ISO 9001.
- Ejecución de auditorías al sistema de gestión, basado en normas OHSAS 18.001, ISO 14.001 e ISO 9.001, o en sistemas integrados.
- Proyectos Específicos de Mantenimiento y Mejora de Sistemas de Gestión certificados presentes en las organizaciones.
- Actividades de capacitación enfocadas a la comprensión y aplicación de los sistemas de gestión.

En total, se capacitó a un total de 1.476 trabajadores en 93 diferentes cursos orientados a la certificación de OHSAS 18.000 y otros sistemas de gestión propios del IST, tales como PASSO, SAC y PROVEC.



# Asistencia cercana y en línea

Un aliado  
de la calidad

## 2.

### Asistencia cercana y en línea

Para aumentar la cobertura de la capacitación que ofrecemos a nuestras empresas adherentes, durante el 2012 se reestructuró y rediseñó nuestra plataforma de cursos en formato e-learning, capacitando un total de 3.248 trabajadores.

En esta plataforma se puede acceder a los siguientes cursos:

- Curso básico de prevención para trabajadores.
- Prevención y combate de incendios.
- Punto de Encuentro para miembros de Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Manejo Defensivo.
- Curso Básico para Supervisores.
- Curso Básico de Primeros Auxilios para Trabajadores.
- Curso Básico de Prevención para Supervisores de Empresas y Trabajadores.

En forma paralela, comenzó a funcionar el Centro Preventivo Virtual (CPV), unidad que cuenta con un equipo de profesionales que asesoran a empresas pequeñas, mediante contacto telefónico y correo electrónico. El objetivo del CPV es generar contactos de carácter preventivo con nuestras empresas adherentes. Brindamos prevención en forma proactiva, trabajando en base a planes y programas. Por otra parte, realizamos campañas masivas mediante informativos, volantes y mensajes preventivos, que están dirigidas a los trabajadores de nuestras empresas adherentes.

Adicionalmente, para mayor comodidad y rapidez, IST dispone también de una Oficina Virtual que permite a las empresas acceder en línea a información relativa a atenciones médicas de sus trabajadores, envío de la Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT) y Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP), descarga de documentos, emisión de certificados. D.S. 67, entre otras.

### Nuevas Publicaciones Preventivas

Durante el 2012, se generaron nuevas publicaciones de diversos tipos, las que incluyen afiches, dípticos, informativos, talleres, entre otras, destinadas tanto a aspectos preventivos generales como técnicos específicos.

Se desarrollaron nuevos Talleres:

- A) Taller Riesgos Eléctricos.
- B) Taller Peligros de Exposición a Ruido.
- C) Taller Peligros de la Exposición a Radiación UV de Origen Solar.
- D) Talleres Módulos 1 y 2, para la Formación de Monitores de Higiene y Seguridad.

Se agregaron dos nuevas NeoFichas Preventivas: "Laboratorios Químicos" y "Cuida tus Muñecas"

- Se desarrollaron dos Estándar Técnico Básico: "N° 6 - Iluminación" y "N° 7 - Sistemas de Refrigeración en base a Amoniaco".
- Se diseñaron emailing con temas preventivos para el verano, fiestas patrias, año nuevo, selección del transporte escolar, refrijo común, etc.
- Se desarrolló una nueva campaña "liberarse está en tus manos", que promueve dejar el hábito de fumar.
- Además, se desarrollaron tres nuevos afiches bajo una mirada integral, para apoyar a las empresas en sus programas de alcohol y drogas: "Que no te atrape", "No te pierdas", "No te ahogues", todos bajo el concepto "elige vivir mejor"
- Además, se sumó un afiche para prevenir caídas a un mismo nivel.

## Destacada participación de IST en Jornada Nacional de Prevención

Una importante participación tuvo IST en la XVI Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional, Jornapraso, organizada por el Consejo Nacional de Seguridad, que se llevó a cabo a principios de octubre de 2012.

De los 44 trabajos seleccionados para ser presentados durante los tres días de la actividad -que se realiza cada dos años-, 14 correspondieron a IST, con más de veinte profesionales de todo el país participando activamente de las ponencias.

De las investigaciones presentadas, cinco fueron además seleccionadas entre los 20 trabajos que se presentarán a nombre de Chile en las Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo (JOLASEHT), que se realizará en septiembre de 2013 en nuestro país.

En la ocasión también se realizó un concurso de afiches y multimedia, resultando IST ganador del 2º lugar con su afiche "Liberarte está en tus manos" y también con el proyecto multimedia "Con seguridad la llevas".



# Normativa Legal

## Al alcance de trabajadores y empresas

A partir del lamentable accidente de la Mina San José, la opinión pública tomó conciencia de la importancia de la seguridad laboral, y especialmente de la prevención, en tanto la autoridad alentó un intenso debate frente al tema.

Así, se inició un proceso de estudio y propuestas para mejorar el sistema, con una serie de proyectos de modificación de las leyes que regulan el modelo de protección de los riesgos laborales que fueron resultado de las conclusiones de la Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este proceso, IST, conocedor y protagonista del sistema de protección de riesgos laborales, ha participado activamente, dando a conocer su opinión y haciendo sus aportes ante las autoridades administrativas y los legisladores, sobre los cambios que se proponen y sus efectos al Estatuto Orgánico de las Mutualidades y sus Gobiernos Corporativos, y a la Ley N°16.744.

Como fundador del sistema de mutuales, IST se hace un deber difundir sus alcances legales, de manera que trabajadores y empresas dispongan de toda la información necesaria. Es así como las actividades de capacitación en materias legales por las que se rige este sistema se incrementaron en forma importante durante el 2012, participando los abogados de la Fiscalía de IST en más de 350 actividades, seminarios, charlas en empresas y centros de trabajo a lo largo del país, para los diferentes estamentos de la empresa y sus trabajadores. Las capacitaciones abordaron diversos aspectos de la Ley N°16.744; normas de higiene y seguridad contempladas en la Ley N°20.123 sobre trabajo en régimen de subcontratación y servicios transitorios; la incorporación al Seguro de los trabajadores independientes, y especialmente en materia de responsabilidad penal y civil que se derivan para los empleadores y las empresas por los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Asimismo, la Fiscalía del IST ha continuado con sus funciones de asesorar en forma transversal a la Organización, con el objeto que sus actuaciones en todos los ámbitos de gestión se adecúen a la legalidad vigente y al marco regulatorio que en forma específica reglamenta su actividad como Organismo Administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecido por la Ley N°16.744.

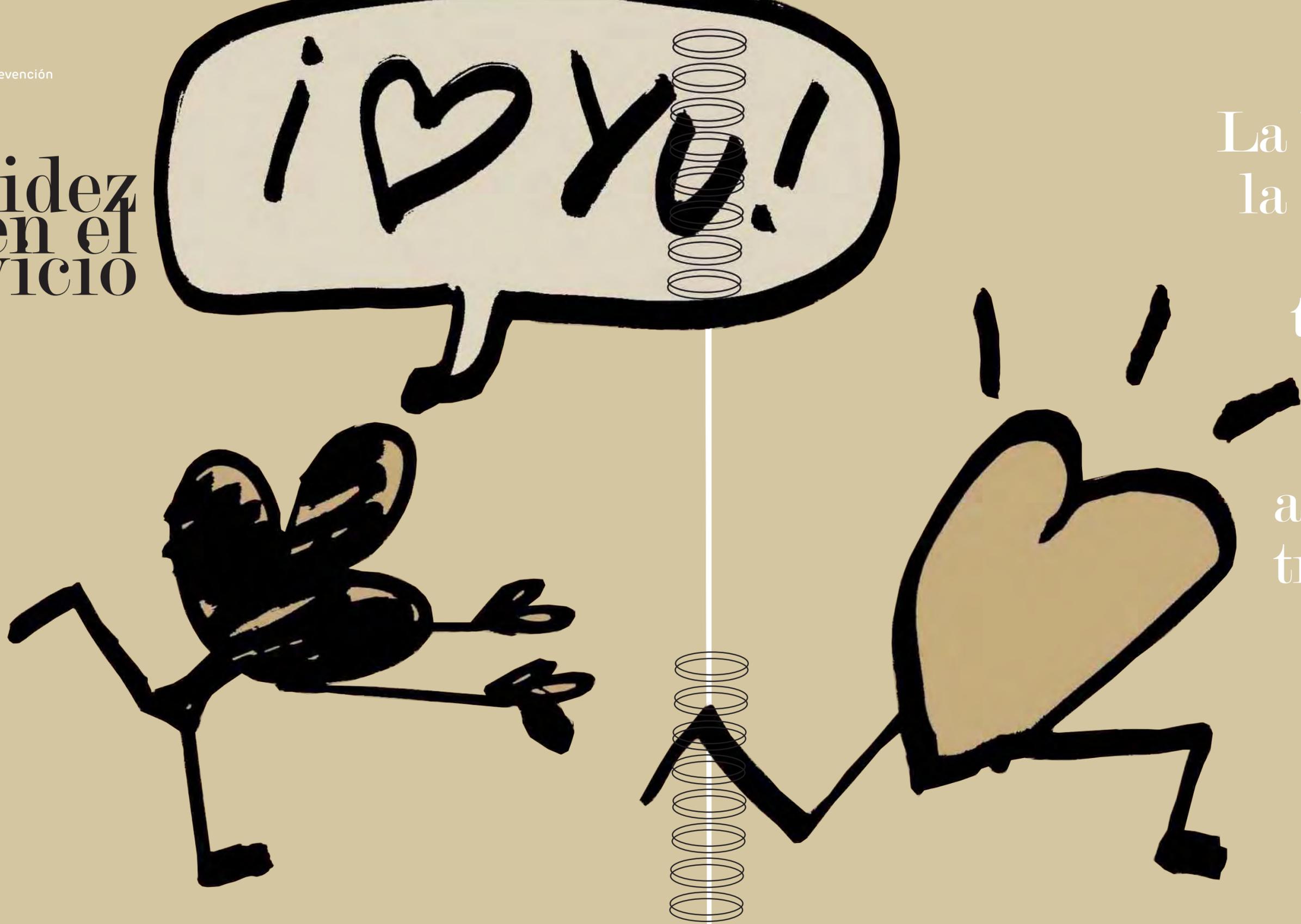
En el ámbito de la gestión del Seguro, el aumento de la masa afiliada y la mayor información que tienen los beneficiarios de sus derechos, ha llevado a un incremento importante de presentaciones a la

**IST, conocedor y protagonista del sistema de protección de riesgos laborales, ha participado activamente, dando a conocer su opinión y haciendo sus aportes ante las autoridades administrativas y legisladores.**

Autoridad que nos fiscaliza, Superintendencia de Seguridad Social, relacionadas con calificación de siniestros, determinación de beneficios médicos y económicos, aplicación de procedimientos como es el establecido en el artículo 77bis de la Ley N°16.744, para la derivación de los pacientes entre los regímenes de salud común y profesional, según la naturaleza de la patología o el accidente, materias preventivas, entre otras. Esto llevó durante el año 2012 a preparar 1.400 informes técnicos para dar respuesta a los requerimientos de la Superintendencia, incluidos los de la Comisión Médica de Reclamos, instancia dependiente de la Superintendencia de Seguridad Social cuya función es revisar las declaraciones y evaluaciones de las invalideces permanentes derivadas de los siniestros laborales. Por otra parte, la expansión del Instituto de Seguridad del Trabajo en el año 2012, con la apertura de centros de atención, especialmente en la zona norte y centro sur del país, derivado del mayor número de ingreso de empresas con presencia nacional, llevó aparejado el trabajo de la Fiscalía para dar forma a los diversos instrumentos jurídicos necesarios para la instalación y funcionamiento de esas nuevas sedes, así como los convenios médicos para la atención de los beneficiarios en aquellas zonas donde se ha optado por esta forma de atención.



Calidez  
en el  
servicio



La búsqueda de la fidelización de los trabajadores afiliados y empresas adherentes, a través de una atención dedicada, humana y oportuna.



# Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, CPHS, tienen que orientar todas sus energías hacia la formación de una verdadera cultura preventiva al interior de sus empresas, y lograr con ello identificar, priorizar y proponer soluciones frente a los diferentes riesgos presentes en los lugares de trabajo, que puedan afectar tanto a las personas, como a los recursos de la empresa, el medio ambiente y la comunidad.

En IST estamos seguros que ser miembro de un CPHS es una distinción especial, un privilegio, como también una oportunidad para servir a los demás, lo que implica una gran responsabilidad para con ellos. El trabajo de un CPHS se vincula al cuidado de la vida, la salud e integridad de las personas. Sin duda es una tarea importante, a veces difícil, pero que definitivamente vale la pena.

Para los CPHS, IST ha desarrollado 3 líneas de acción en cuanto al desarrollo de productos preventivos:

## 1) Material para apoyar la constitución de CPHS

IST pone a disposición de sus empresas adherentes un CD con todo el material necesario para constituir un CPHS, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 54 (Procedimiento, afiche de convocatoria, votos, modelo de carta a la inspección del trabajo, etc.) y también de acuerdo al D.S. N° 76, el cual regula la constitución de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Faena.

## 2) Capacitación y entrenamiento

IST cuenta con dos talleres dirigidos para los integrantes de CPHS:

a) Taller Punto de Encuentro:

Taller que permite habilitar a los trabajadores para ejercer las funciones de miembro de CPHS. Entrega elementos muy concretos relacionados con el quehacer de los Comités Paritarios, y muy especialmente, en lo relativo a proporcionarles una formación inicial que les permita administrar y relatar los diferentes productos que IST dispone para los CPHS.

b) Taller CPHS: Rol, Atribuciones, Responsabilidades y Funciones:

Taller dirigido, principalmente, a aquellos comités que han decaído en su funcionamiento, y que necesitan una motivación para nuevamente funcionar de manera correcta. Ha sido elaborado para ser dictado en la reunión del CPHS, y tiene como objetivo principal dejarlos con un Plan de Trabajo a la medida para el comité.

Los Comités Paritarios, CPHS, tienen que orientar todas sus energías hacia la formación de una verdadera cultura preventiva al interior de sus empresas.

## 3) Material de apoyo al trabajo y gestión del CPHS:

a) Sistema de Acreditación de Comités Paritarios (SAC): IST ha desarrollado el Sistema de Acreditación "SAC" para los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, que permite asegurar su correcto funcionamiento. El SAC es un sistema para que el CPHS desarrolle un trabajo preventivo permanente y sistemático, con definición de metas concretas y un fuerte énfasis en la mejora continua.

b) Manual de Consulta para Miembros de CPHS:

Este Manual contiene toda la información que un CPHS necesita saber para que su trabajo sea exitoso en su funcionamiento y, particularmente, en la obtención de resultados que tanto se necesitan. Contribuye a que el CPHS pueda canalizar su trabajo, esfuerzos y entusiasmo en pos de lograr su misión y, con ello, llegar a erradicar definitivamente de sus empresas los accidentes con todos sus efectos colaterales.

c) Afiches y Neofichas Preventivas:

Material, a disposición de los CPHS, para ser utilizado al interior de las empresas adherentes, en promoción de la seguridad.

d) Campañas Preventivas:

Material de promoción de la prevención, conformado por afiches y dípticos que abordan temas específicos, como por ejemplo: "Detrás de ti siempre hay alguien que te ama", "Con Comunicación y Cortesía yo me manejo", "El sol daña para siempre", entre otras.

e) Temas para Comunicaciones con Grupos – Charlas de 5 minutos:

Compilado de temas para comunicaciones con grupos o charlas de 5 minutos, en el que se encuentra un amplio listado de temas propios del quehacer preventivo. Como objetivo general, estas charlas permiten informar, orientar, motivar y promover ciertos comportamientos acordes a los objetivos de la organización, dentro del marco de la salud y seguridad en el trabajo. Ideales para ser dictadas por los integrantes de CPHS.

De igual forma, cada año se realizan en las distintas zonales de la institución, los Encuentros Anuales de CPHS, instancia donde éstos pueden compartir sus experiencias, conocer los nuevos productos que IST ha desarrollado para ellos.



# Fomentar la Cultura Preven- tiva En Latino- américa

Fundación IST ha tenido desde su creación una labor destacable en la región, el país y en Latinoamérica, fomentando el desarrollo de culturas preventivas y de seguridad. Durante 16 años ha aportado al afianzamiento de proyectos y negocios a través de un equipo multidisciplinario, con experticias en los más variados ámbitos de la actividad económica.

Durante el 2012 se han incrementado las actividades de consultoría y asesoría, sumando nuevos profesionales y técnicos para atender de mejor forma a las empresas adherentes y clientes. Esto ha redundado en un mejor posicionamiento y crecimiento sostenido en los servicios.

Además, se ha potenciado el vínculo entre el Instituto de Seguridad del Trabajo y la Fundación, lo que ha permitido sinergias y la instalación de una visión común entre ambas instituciones. Esto se ha traducido en desarrollar más proyectos en las áreas minera, forestal, portuaria, salud, energía, entre otros.

## Ámbito internacional

Las actividades internacionales también se vieron reforzadas durante este periodo. A las actividades de transferencia tecnológica, consultoría y pasantías profesionales con ART La Segunda, de Argentina, se sumó un nuevo convenio con MAPFRE Perú, que permite compartir la experiencia de Fundación IST e IST en la administración de la prevención.

Además, se ha continuado el trabajo con Minera San Cristóbal, Bolivia, el cual se inició el año 2008 y que ha significado la ejecución de proyectos importantes en el ámbito de los Comités Paritarios, la Higiene Industrial, la realización de exámenes psicosenotécnicos en faena y diversas capacitaciones especializadas.

## Organismo Técnico de Capacitación

A través de su organismo técnico de capacitación, Fundación IST ha participado activamente del entrenamiento y formación de decenas de empresas nacionales. Con más de 250 cursos realizados durante 2012, Capacidep Ltda. es uno de los OTEC's con mayores volúmenes de capacitación en la región de Valparaíso. Esta cobertura está dada por la ejecución de cursos altamente especializados y cerrados a las empresas, lo que permite el diseño de actividades a la medida de los clientes, aprovechando las ventajas de la franquicia tributaria SENCE.

## La investigación y el desarrollo

A partir de 2012, se fortaleció el trabajo de investigación gracias a los resultados exitosos en el ámbito de la consultoría con empresas de alta dotación. Por esta razón y de manera paulatina se ha ido convocando a profesionales y especialistas a participar en la creación de nuevos productos y servicios que respondan a los requerimientos de las empresas clientes.

Es así como los programas de modificación conductual, la neuroseguridad, el trabajo colaborativo, la inteligencia competitiva, entre otros, se han ido instalando como ejes de la discusión y creación de servicios innovadores para las empresas y sus trabajadores.

# Fundación IST ha desarrollado una labor destacable en la región, el país y en Latinoamérica, fomentando el desarrollo de culturas preventivas y de seguridad.

## Productos y Servicios Fundación IST

- Área gestión de seguridad, riesgo y medioambiente.
- Asesorías en planes de emergencia.
- Desarrollo de programas de modificación conductual.
- Implementación de sistemas de gestión.
- Estudios y evaluaciones ergonómicas de puestos de trabajo.
- Desarrollo de protocolos de control de riesgos fatales.
- Mapeo de riesgos higiénicos.
- Mediciones de agentes de riesgo en ambientes críticos de trabajo.

## Área de salud

- Administración de salas de procedimientos de primeros auxilios.
- Provisión de servicios médicos y técnicos a proyectos.

## Área de responsabilidad social y comunidades

- Desarrollo de proyectos de intervención y mitigación comunitaria para proyectos industriales.
- Implementación de programas colaborativos empresa-comunidad en el área de la salud, el autocuidado y la prevención de riesgos.

## Reconocimiento de las Competencias Laborales

Como parte de su plan de desarrollo, Fundación IST participó en la creación de Verifica Competencias S.A., que es uno de los primeros centros de evaluación y certificación de competencias laborales, acreditado por ChileValora.

Este centro está dirigido a los principales sectores industriales y productivos del país, focalizándose inicialmente en el sector del transporte marítimo portuario.

En esta misma línea, y como una forma de aportar de manera más efectiva al desarrollo de la región, Fundación IST impulsó la creación de Certifica CL. Esta certificadora es parte del primer grupo que se acredita y se espera que en una primera fase realice procesos de evaluación y certificación en las áreas de Turismo, abordando específicamente perfiles ocupacionales de los subsectores de Gastronomía y Alojamiento, tales como: garzón, copero (steward), barman, maître, botones, gobernanta, mucama y recepcionista. Estos primeros perfiles servirán como base para incorporar nuevos perfiles del sector turístico y gastronómico.

Ambas organizaciones tienen como principal objetivo el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independiente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen un título o grado académico. De esta manera se favorecen las oportunidades de aprendizaje continuo, su reconocimiento y valorización.



Responsabilidad Social  
Ciencia,  
educación e  
integración



La Cultura Preventiva debe contar con el compromiso y participación de la comunidad, para la seguridad y el bienestar de todos.



## IST en el liderazgo de tratamientos con células madre

Desde hace algunos años se habla de la conservación de células madre del cordón umbilical como una especie de seguro de vida en el caso de que se presente una enfermedad grave en el niño o sus familiares directos.

Pero resulta útil saber que el nacimiento de un niño no es la única oportunidad para extraer este tipo de células, ya que también se pueden recolectar de la pulpa dental y del tejido adiposo, es decir, de la grasa, obtenida por ejemplo a través de una liposucción.

La recolección de células madre es uno de los servicios que presta Inbiocriotec S.A., un consorcio tecnológico con asiento en la región de Valparaíso, creado a través de un proyecto Innova Chile de CORFO donde la Fundación IST contribuye con el soporte clínico, y en el que también participan, entre otros colaboradores, las universidades de Valparaíso, Santa María y Playa Ancha.

La propuesta de Inbiocriotec es dar soporte a la medicina regenerativa mediante la conservación de tejidos (membrana amniótica) y diversas líneas celulares (células madre, espermatozoides y óvulos) bajo estrictas condiciones y protocolos de seguridad que aseguren la conservación de sus características para su uso en cultivos celulares, implantes o trasplantes de órganos y tejidos.

Las células madre son muchas veces llamadas milagrosas, puesto que son indiferenciadas, capaces de renovarse durante largos períodos y pueden transformarse en células especializadas de cualquier parte del organismo. Es decir, de ellas se pueden crear células de cartilago, hueso, de piel, de corazón o de cualquier órgano, incluso neuronas. Se preservan en nitrógeno líquido a - 196°C, con protocolos y procesos que permiten criopreservarlas por tiempo indefinido.

Actualmente, las células madres de sangre de cordón umbilical se utilizan para tratar enfermedades y afecciones de la sangre o para restaurar los componentes sanguíneos celulares después del tratamiento de tipos específicos de cáncer o en aplicaciones de medicina regenerativa. En el caso de Inbiocriotec, sus cultivos de piel a partir de células madre ya se están usando con gran éxito en pacientes con quemaduras y otras lesiones en su piel en el Hospital Clínico IST de Viña del Mar.

## Contribuir a acercar el arte y las grandes obras de la historia a las receptivas mentes infantiles.

### Apoyando el arte desde la infancia

IST es uno de los fundadores del Museo Artequín de Viña del Mar, junto a la I. Municipalidad de Viña del Mar, El Mercurio de Valparaíso, Banco Itaú y Chilquinta Energía.

Se trata de una alianza muy querida para IST, por cuanto le permite aportar en forma muy concreta a la formación multidisciplinaria de los niños y contribuir a acercar el arte y las grandes obras de la historia a las receptivas mentes infantiles.

Cada año, IST colabora con el museo en iniciativas que van en directo beneficio de cientos de escolares, especialmente de aquellos de menores recursos.

Tal es así que el año 2012 se trabajó en un plan de visitas al museo por parte de jardines infantiles de la JUNJI, beneficiando a más de 800 niños y niñas de parvularios de Valparaíso y Viña del Mar.

La iniciativa respondió a un trabajo conjunto entre el museo, IST, que dispuso de movilización para el traslado de los niños y niñas al recinto; y de JUNJI, que comprometió la participación de 21 jardines infantiles.

Las visitas guiadas en las que participan los niños son parte de los programas educativos que de manera permanente ofrece el museo, abarcando distintos objetivos y cuyas temáticas tocan de manera transversal los planes y programas del Mineduc, con temas como comunicación oral e iniciación a la lectura, seres vivos y su entorno o conocimiento del entorno social. Entre las temáticas de las visitas destacan Los Animales en la Pintura, Volando en el Jardín de las Delicias, El Mono y la Mona Lisa, y Héroe.

## Distinguen a IST por su aporte en el desarrollo de la Educación Superior

IST recibió el reconocimiento "Capital Humano para Chile, Duoc UC 2012", entregado por la Escuela de Construcción de dicha casa de estudios, en una ceremonia donde también fueron distinguidas nueve empresas que se han destacado por su aporte en el desarrollo de la educación superior técnico-profesional.

El premio fue recibido por Rodolfo García y Gustavo González, presidente del Directorio y gerente general del IST, respectivamente. El rector de Duoc UC, Jaime Alcalde, en compañía del director de las sedes Valparaíso y Viña del Mar, Jorge Martínez, realizaron la entrega del galardón.

Entre los motivos que fundamentaron este reconocimiento se destacó que IST es un miembro activo del panel de expertos de la Escuela de Construcción del Duoc, con una relevante presencia en la reciente acreditación de la Carrera de Técnico de Prevención de Riesgos.

Por otra parte, se valoró el trabajo en conjunto -que han realizado ambas instituciones- por el posicionamiento de la educación técnico-profesional y por el desarrollo de la región.

## IST y Seremi del trabajo firman convenio de colaboración por los discapacitados

El Instituto de Seguridad del Trabajo, a través de su Gerencia Zonal Centro, participó de la Primera "Feria Laboral para personas con Discapacidad", actividad organizada por la Seremi del Trabajo en conjunto con la Gobernación de Valparaíso.

Esta novedosa iniciativa, corresponde a su primera versión, donde empresas de la región entre ellas, el IST, ofrecen a las personas con discapacidad ser parte de su staff de trabajadores a través de la contratación.

Durante la feria, que fue inaugurada por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Matthei, IST firmó un Convenio de Colaboración comprometiéndose a otorgar capacitación en auto cuidado para los trabajadores discapacitados que con ocasión de la participación en la "Primera Feria Laboral para Personas con Discapacidad" sean contratados por las empresas participantes. Dicho convenio fue suscrito con la Seremi de la misma cartera en la Región de Valparaíso, Lavinia Ceballos Díaz y el Gerente General de IST, Gustavo González Doorman.



# Adherentes premiados

## XII Encuentro Empresarial

Importantes empresas con presencia nacional y regional fueron reconocidas por el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) a través de la entrega de las Distinciones Nacionales en Prevención 2012.

Con esta premiación, IST reconoce a las personas y empresas a nivel nacional que se han destacado por su gestión en la prevención de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reduciendo sus tasas de lesiones e incorporando actividades innovadoras en esta materia.

El evento contó con la concurrencia de más de 200 empresarios y autoridades del sector, encabezadas por la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana del Trabajo, Ivonne Mangelsdorff, quien felicitó a las empresas reconocidas, enfatizando que para el Ministerio del Trabajo es fundamental promover la seguridad laboral. “Una empresa crece cuando entiende el concepto de seguridad y salud para sus trabajadores”, dijo. En la oportunidad, el gerente general del IST, Gustavo González Doorman, destacó que “las Distinciones Anuales nacen con el objetivo de reconocer los resultados en materia preventiva, como también para distinguir el compromiso efectivo de las organizaciones por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, la productividad de la empresa, el cuidado del medio ambiente y de los recursos”.

El ejecutivo explicó que “para nosotros, la práctica preventiva debe tener siempre en el centro a las personas, en sus múltiples dimensiones, que abarquen sentimientos y motivaciones (...) Por ello, mejorar la seguridad laboral requiere de una intervención integral, basada en gran parte en la comunicación honesta y fluida entre los distintos estamentos de las organizaciones”.

En esta ocasión, Rodolfo García Sánchez, Presidente del Directorio del IST entregó el Premio Fundadores 2012 a Nelson Pizarro Contador, presidente y gerente general SCM Minera Lumina Copper Chile. El directivo explicó que este premio es un homenaje a los empresarios visionarios de Valparaíso que tomaron la iniciativa creando la primera mutualidad en el país, IST, y distingue a quien a lo largo de su carrera profesional encarna ese espíritu innovador y comprometido con la seguridad laboral. Al agradecer la distinción, Nelson Pizarro puso énfasis en la importancia de las personas, quienes aportan la ventaja competitiva de una empresa, expresó. Señaló que la seguridad forma parte del cuadro de control directivo de toda compañía, y es un factor primordial al momento de evaluar los proyectos, con incidencia en todas sus áreas.

Destacando los logros del país en esta materia, llamó a reflexionar en torno a los desafíos que plantea el desarrollo sustentable. En materia de prevención de riesgos laborales, IST premió las acciones y resultados más importantes, que en el caso de algunas empresas se refleja en varios períodos sin accidentes del trabajo, destacando importantes compañías de todo el país como Metso Minerals Chile S.A., merecedora del Gran Premio IST; DSM Nutritional Products Chile S.A., Ebcosur Faena Mina Invierno - Punta Arenas y Joy Global con los Premios a la Excelencia; y Sociedad de Ingeniería en Telecomunicaciones Rhotel Comunica, Depocargo S.A. y Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur con los Premios al Mérito. También se distinguió al ejecutivo Vicente Javier Giorgio, Vicepresidente de Operaciones de AES GENER S.A., con el Premio Liderazgo Efectivo en Prevención; y Tomás Rodríguez Carrasco, Jefe de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Área Latinoamericana de Obrascón Huarte Lain S.A., con el galardón Asesoría Destacada; a Nelson Silva Arévalo, trabajador de Portuaria Cabo Froward S.A., como Trabajador Destacado; a Rafael Echeverría, Socio Fundador de Newfield Consulting, y a Vital Aguas S.A. Rengo por Gestión Destacada de Comité Paritario de Higiene y Seguridad.



Importantes empresas con presencia nacional y regional fueron reconocidas por el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) a través de la entrega de las Distinciones Nacionales en Prevención 2012.





## Gerencia General

## Gerencia Comercial

## Gerencia de Prevención

## Gerencia de Administración y Finanzas

1/2 Oriente 1175  
Viña del Mar  
Teléfono (32) 226 2002

Av. Colón 3066  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: (2) 2410 5200

## Gerencia de Desarrollo Humano

Carlos Silva Vildósola 9174  
La Reina Santiago  
Teléfono: (2) 2273 8238



## Zonal Norte

### Gerencia Zonal Norte

Calle Orella 679  
Antofagasta  
Teléfono: (55) 222 2559

### Centro de Atención Integral IST Arica

Av. 18 de Septiembre 1266  
Teléfonos-Fax: (58) 223 2991 - 222 9222  
Urgencias: (58) 225 7210

### Centro de Atención Integral IST Iquique

Eleuterio Ramírez 311- 375  
Teléfonos - Fax: (57) 242 5667  
Urgencias: (57) 242 7038

### Centro de Atención Integral IST Antofagasta

Calle Orella 679  
Teléfonos: (55) 222 2559 - 225 4812  
Urgencias: (55) 226 6133

### Centro de Atención Integral IST Calama

Granaderos 3251  
Teléfono-Fax: (55) 236 1068 - 236 0991  
Urgencias: (55) 231 8330

### Centro de Atención IST Copiapó

San Román 1207, esquina Av. Henríquez  
Teléfono: (52) 221 9613

### Centro de Atención IST Vallenar

Concepción 648  
Teléfonos: (51) 239 2904 - 261 6522

### Centro de Atención IST Coquimbo

Av. Alessandri 519, Sector El Llano  
Teléfonos: (51) 231 6528 - 231 6742  
Urgencias: (51) 231 1563





## Zonal Centro

Gerencia Zonal Centro  
1/2 Oriente 1175  
Viña del Mar  
Teléfono: (32) 226 2126

Centro de Atención Integral IST San Felipe  
Merced 565  
Teléfono: (34) 251 1457  
Urgencias: (34) 251 0785

Centro de Atención Integral IST Los Andes  
Papudo 568  
Teléfono: (34) 242 1400  
Urgencias: (34) 242 1530

Centro de Atención IST Llay Llay  
Av. Bernardo O' Higgins 14  
Teléfono: (34) 261 1980

Centro de Atención Integral IST Quillota  
Condell 563  
Teléfonos: (33) 231 5655 -  
231 7040 - 231 7039  
Urgencias: (33) 231 3437  
Fax: (33) 231 7203

Centro de Atención IST Limache  
Baquedano 73  
Teléfono Fax: (33) 241 1278

Centro de Atención IST La Calera  
Carrera 1187  
Teléfono: (33) 222 8340  
Urgencias: (33) 222 2570

Centro de Atención IST La Ligua  
Portales 120  
Teléfono-Fax: (33) 271 1137

Hospital Clínico IST Viña del Mar  
Álvares 662  
Teléfono: (32) 226 2000  
Urgencias: 800 204 000 (32) 226 2133 - 226 2179  
Fax: (32) 269 6458

Centro de Prevención IST Viña del Mar  
Errázuriz 659  
Teléfono: (32) 226 2108  
Fax: (32) 268 8152

Centro de Atención Integral IST Valparaíso  
Errázuriz 1914, esquina Las Heras  
Teléfonos: (32) 222 4782 - 221 0311  
Urgencias: (32) 222 0891 - 800 204 000

Centro de Atención Integral IST Quilpué  
San Martín 411  
Teléfono: (32) 292 2363

Centro de Atención IST Curauma  
Av. Ojos del Salado 3120, Edif. Paseo la Cima, Loc 2  
Parque Industrial Curauma  
Teléfonos: (32) 229 4389 - 800 204 000

Centro Atención IST Casablanca  
Leiva Amor 98  
Teléfono: (32) 274 4103

Centro de Atención Integral  
IST Quintero (Centro Médico Biosalud)  
Luis Cousiño, 1753  
Teléfono: (32) 293 4803

Centro de Atención Integral IST San Antonio  
Av. Independencia 1060, Villa Italia  
Teléfonos: (35) 228 3115 - 228 1723  
Urgencias: (35) 228 3000  
Fax: (32) 228 6288



## Gerencia Metropolitana

Gerencia Metropolitana  
Av. Colón 3066  
Las Condes  
Teléfono: (2) 2410 5200

Hospital IST Santiago  
Placer 1410

Urgencias: (2) 2556 9266 - 2810 7821 - 2810 7822

## Centro de Atención Integral IST Merced

Merced 472, 3° piso  
Teléfonos: (2) 2633 9072 - 2638 7994 - 2633 2916

## Centro de Aprendizaje y Liderazgo IST

Carlos Vildósola 9174  
La Reina  
Teléfono: (2) 2273 8238

## Centro de Prevención Colón

Av. Colón 3066  
Las Condes  
Teléfono: (2) 2410 5201

## Centro de Atención Integral IST Quilicura

Av. Américo Vespucio 1720  
Teléfonos: (2) 2603 2082 - 2603 7382  
Urgencias: (2) 2603 8826  
Fax: (2) 2603 8323

## Centro de Atención IST Puente Alto

Avenida Concha y Toro 2747  
Teléfonos: (2) 2810 7910 - 2265 4931

## Centro de Atención IST San Bernardo (Clínica San Bernardo)

Bernardo O' Higgins 237  
Urgencias: (2) 2719 9015

## Centro de Atención IST Talagante (Centro Médico Unión)

José Leyán 987  
Teléfono: (2) 2815 2274

## Zonal Centro Sur

### Gerencia Zonal Centro Sur

Av. Alessandri 2019  
Curicó  
Teléfono: (75) 238 3391

### Centro de Atención IST Rancagua (Clínica Isamédica)

Carretera El Cobre N° 884  
Teléfonos: (72) 221 6407 - 229 9326

### Centro de Atención Integral IST Curicó

Av. Alessandri 2019  
Teléfono: (75) 238 3391  
Urgencias: (75) 238 3392  
Fax: (75) 238 3397

### Centro de Atención IST Talca

4 Norte 567  
Teléfono: (71) 222 5675 - (9) 95541775

### Centro de Atención IST Talca (Clínica Lircay)

2 Poniente 1372  
Teléfono: (71) 220 9906 - 220 9900

### Centro de Atención IST Constitución

Santa María 344  
Teléfono: (71) 267 4717  
Urgencias: (71) 267 1437



## Zonal Sur

### Gerencia Zonal Sur

Av. Colón 3430  
Talcahuano  
Teléfonos: (41) 259 3297 – 259 0308

### Centro de Atención IST Chillán (Clínica Amapola)

Av. Vicente Méndez 75  
Teléfono: (42) 221 2605

### Hospital Clínico IST Talcahuano

Av. Colón 3430  
Teléfono: (41) 268 5310  
Urgencias: (41) 258 3771

### Centro de Atención Integral IST Coronel

Sotomayor 505  
Teléfono: (41) 271 4611  
Urgencias: (41) 271 1916

### Centro de Atención IST Curanilahue

Av. Ramón Zamora 205  
Teléfono: (41) 269 1065

### Centro de Atención IST Los Ángeles (Clínica Los Andes)

Dr. Genaro Reyes 581, oficina 501.  
Teléfono-Fax: (43) 232 5526  
Urgencias: (43) 232 5526 – 221 0300

### Centro de Atención IST Temuco

Av. Prieto Norte 299, Esquina Av. Rodríguez  
Teléfonos: (45) 240 1850 – 295 5911

## Zonal Sur Austral

### Gerencia Zonal Sur Austral

Av. Diego Portales 2200  
Puerto Montt  
Teléfonos: (65) 249 1543 – 249 1546

### Centro de Atención IST Valdivia

Av. Francia 1655  
Teléfono-Fax: (63) 229 6940

### Centro de Atención IST Osorno

Hermanos Phillippi 1470  
Teléfono-Fax: (64) 220 2080  
Urgencias: (64) 223 8109

### Centro de Atención Integral IST Puerto Montt

Av. Diego Portales 2200  
Teléfono: (65) 249 1500  
Urgencias: (65) 225 3887

### Centro de Atención IST Ancud (Centro Médico San Carlos)

Blanco Encalada 509, esquina Prat  
Teléfono: (65) 262 4420

### Centro de Atención IST Castro

Serrano 502, esquina Sotomayor  
Teléfono-Fax: (65) 263 7740

### Centro de Atención IST Coyhaique

Freire 199  
Teléfono: (67) 223 3040  
Fax: (67) 223 7242

## Zonal Austral

### Gerencia Zonal Austral

Av. Bulnes 01643  
Punta Arenas  
Teléfonos: (61) 221 0379 – 223 0000

### Centro de Atención IST Puerto Natales

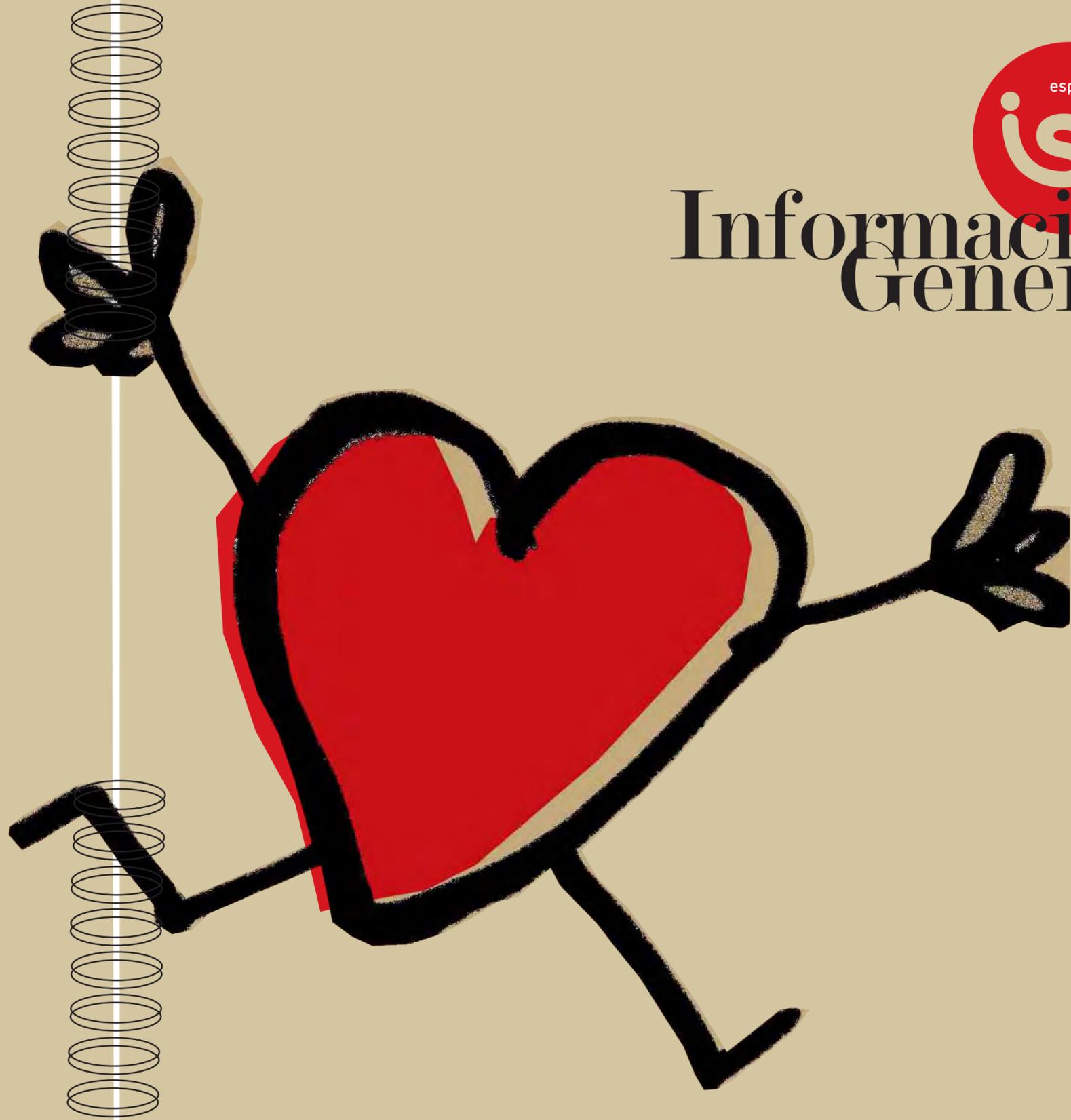
Tomás Rogers 29  
Teléfonos: (61) 241 2851 – 241 1357

### Centro de Atención Integral IST Punta Arenas

Av. Bulnes 01643  
Teléfonos: (61) 223 0000 – 221 0379 – 221 0738  
Fax: (61) 223 6969  
Urgencias: (61) 221 0103

### Policlínico IST Porvenir

Mariano Guerrero N° 273  
Teléfono-Fax (61) 258 0612



# Información General



# Identificación de la Entidad

## Información General

### Identificación de la Entidad

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante el "Instituto") de Rol Único Tributario N° 70.015.580-3, es una corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N° 1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 16.744.

Sus oficinas centrales y el domicilio legal se encuentra ubicado en 1/2 Oriente N° 1175, Edificio Plaza O'Higgins en la ciudad de Viña del Mar, teléfono (032) 2262000.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Y obtiene su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

### Personal

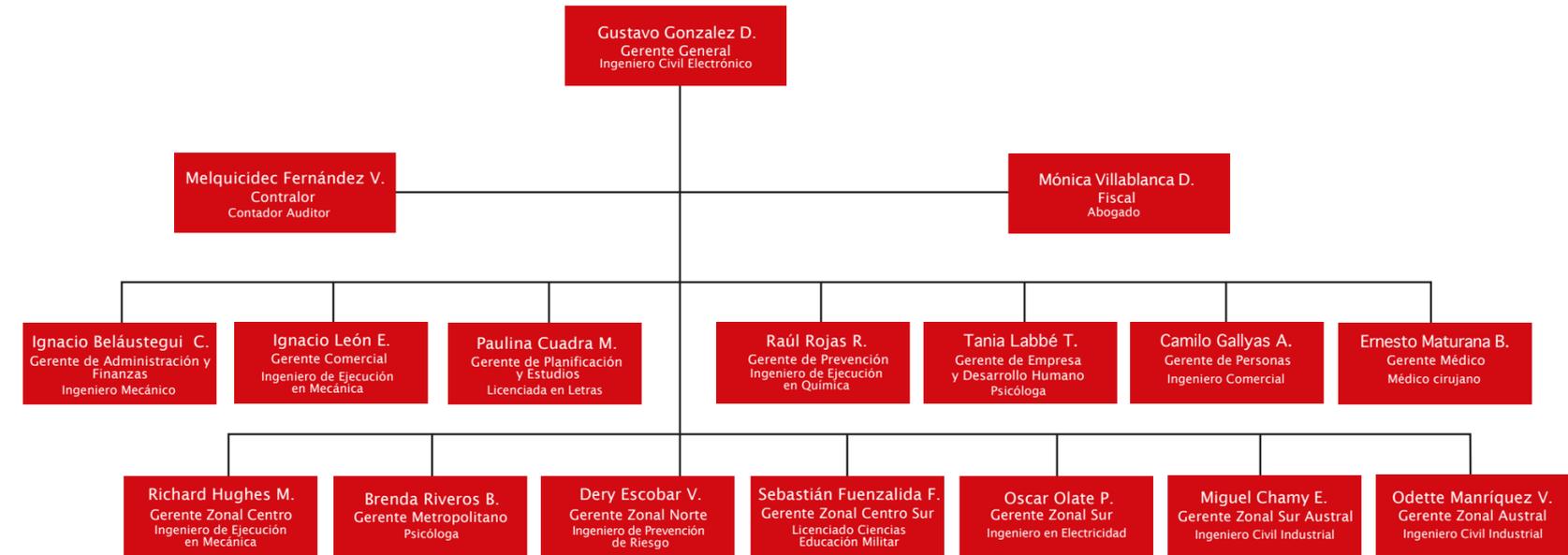
El número de trabajadores por estamento del Instituto al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Gerentes y ejecutivos principales	20
Profesionales	520
Técnicos	468
Personal de servicio	157
Otros administrativos	238
<b>Total</b>	<b>1.403</b>

El número de trabajadores del Instituto por tipo de contrato, es el siguiente:

Contrato Indefinido	1.280
Contrato a plazo fijo	123
<b>Total</b>	<b>1.403</b>

### Organigrama de la Organización



### Estipendios al Directorio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se han pagado los siguientes estipendios a los señores Directores:

N°	Nombre	RUT	Dietas		Participación en Excedentes		Gastos de Representación		Viáticos		Regalías		Otros		Totales	
			2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	322	309	-	-	105	-	-	-	563	1.355	3	15.820	993	17.484
2	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	214	217	-	-	-	-	-	-	-	-	155	302	369	519
3	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	240	261	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	240	266
4	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	322	283	-	-	-	-	-	539	-	-	63	664	385	1.486
5	Luis Tapia Alvarado	5.228.795-2	296	309	-	-	12	-	646	839	-	-	2.245	2.470	3.199	3.618
6	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	242	252	-	-	-	-	-	-	-	-	88	163	330	415
7	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	322	283	-	-	33	192	939	599	-	-	3.261	6.284	4.555	7.358
8	Miguel García Gutiérrez	14.756.884-3	214	81	-	-	-	-	-	-	-	-	228	-	442	81
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	348	160	-	-	-	-	-	-	-	-	49	23	397	183
10	David Stevenson Robles	10.257.492-3	269	107	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269	107
11	Juan Crema Maisto	4.929.862-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
12	Jaime Zepeda Cañete	5.374.769-8	-	149	-	-	-	-	-	539	-	-	-	546	-	1.234
13	Javier Madrid Quinteros	7.016.772-7	-	123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	169	-	292
14	Mario Sandoval Pérez	7.086.948-9	-	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	56
15	Eric Riffo Paz	9.828.291-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
16	Patricia Cifuentes Muñoz	12.923.735-k	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
17	Jose Bustamante Milanolo	4.844.955-7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
18	Moisés Pacheco Zelada	10.132.144-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
19	Gustavo Gonzalez Doorman	7.098.884-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
<b>Totales</b>			<b>2.789</b>	<b>2.584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>150</b>	<b>192</b>	<b>1.585</b>	<b>2.516</b>	<b>563</b>	<b>1.355</b>	<b>6.092</b>	<b>26.482</b>	<b>11.179</b>	<b>33.129</b>



# Prestaciones Otorgadas

## Información General

### Prestaciones otorgadas

El Instituto se rige por las disposiciones de la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales y en consecuencia se encuentra obligado a entregar las siguientes prestaciones:

#### a. Prestaciones económicas:

- Que producen incapacidad temporal
- Que producen invalidez parcial
- Que producen invalidez total
- Que producen gran invalidez
- Que producen la muerte

#### Prestaciones por incapacidad temporal

La incapacidad temporal da derecho al accidentado o enfermo a un subsidio, el subsidio se pagará durante toda la duración del tratamiento, desde el día que ocurrió el accidente o se comprobó la enfermedad, hasta la curación del afiliado o su declaración de invalidez.

#### Prestaciones por invalidez

Se considerará inválido a quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 15%. De acuerdo al porcentaje de la disminución de la capacidad de ganancia y de otros factores, dependerá el monto de la pensión y/o de la indemnización que recibirá.

#### Prestaciones por supervivencia

Si el accidente o enfermedad produjere la muerte del afiliado, o si fallece el inválido pensionado, el cónyuge, sus hijos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos, la madre de sus hijos naturales, así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar, tendrán derecho a pensiones de supervivencia en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

#### b. Prevención de riesgos

El Instituto apoya las actividades de prevención de riesgos en el interior de las empresas adherentes, para mejorar los estándares de seguridad, el control de pérdidas, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de los trabajadores. Para ello realiza actividades permanentes de prevención de riesgos, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Para este efecto cuenta con una organización estable que permite realizar en forma permanente acciones sistematizadas de prevención en las empresas adherentes.

El personal a cargo de esta actividad es especializado en prevención, de riesgo de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo y su idoneidad es calificada previamente por el Servicio Nacional de Salud.

#### c. Prestaciones médicas

El trabajador accidentado o enfermo profesional, tendrá derecho a las prestaciones médicas necesarias que se le otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por la enfermedad o accidente laboral.



# Factores de Riesgo

## Información General

### Factores de riesgo

El Instituto está expuesto, por una parte, a los riesgos propios de la industria en la cual desarrolla su actividad, tales como cambios en el marco regulatorio, correlación con los ciclos económicos y competencia. Por otra parte, también se enfrentan riesgos relacionados a la estructura financiera del Instituto, como también el riesgo de seguro.

Las principales situaciones de riesgo que enfrenta el Instituto de Seguridad del Trabajo son:

#### Factores de riesgo financiero

En este sentido, el Instituto entiende por "Gestión del Riesgo" el proceso que resume cómo la entidad identifica, evalúa, responde, monitorea e informa aquellos riesgos relevantes al tamaño, volumen y complejidad de sus operaciones.

El Instituto entiende los diversos tipos de riesgos a los que se enfrenta por la industria en la que opera y cómo se vincula con el entorno económico-financiero, que bajo ciertas circunstancias podrían afectar las expectativas del negocio y la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo.

Por otro lado, de acuerdo al escenario que enfrente el sector en el que participa el Instituto, se debe evaluar el impacto de circunstancias de cuidado en el desarrollo del negocio a causa de fluctuaciones que puedan surgir según el ciclo económico (por ejemplo escenarios inflacionarios) y niveles de desempleo también excepcionales. Estos factores llevan a que continuamente el Instituto busque métodos que impliquen mejoras en la calidad de sus prestaciones y la eficiencia, frente a un escenario de alta competencia.

El Instituto enfrenta riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en el mercado, como son los cambios en los marcos regulatorios, alto nivel de competencia y sensibilidad ante cambios en la actividad económica.

De esta manera el Instituto entiende que los riesgos relevantes enfrentados son:

#### a. Riesgo de mercado

El concepto de riesgo de mercado se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes al desempeño financiero.

Dentro de las variables financieras más relevantes podemos mencionar las siguientes:

##### i. Riesgo de tipo de cambio:

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no posee saldos en monedas distintas de la funcional, por lo que no hay exposición al riesgo de tipo de cambio.

##### ii. Riesgo de precio

La tasa de cotización cobrada por el Instituto a los adherentes, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se encuentra totalmente normada. Y en conjunto con ello, la Superintendencia de Seguridad Social está permanentemente fiscalizando el cumplimiento de la normativa vigente.

##### iii. Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

#### Tasa de interés y de los flujos de efectivo

El Instituto, a través de su área de Finanzas, busca tener una estructura de financiamiento que permita controlar la volatilidad del costo de la deuda y minimizar el riesgo de tasa de interés y su efecto en el resultado.

Es por ello que la deuda ha sido fijada a tasa fija.

#### Valor razonable

Como parte del análisis de riesgo, se ha realizado un análisis del valor de mercado que tendrían los pasivos bancarios del Instituto al 31 de diciembre de 2012. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

Este análisis arrojó que no existen efectos significativos respecto a los valores de la deuda financiera determinada mediante costo amortizado.



# Factores de Riesgo

## Información General

### b. Riesgo de crédito

El Instituto mantiene cuentas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que representan aproximadamente el 11,82% del total de activos. La cobranza de los clientes es gestionada por un área de cobranzas interna del Instituto. Adicionalmente se cuenta con los servicios de tres empresas de cobranza externa.

Para aquellos adherentes que permanecen incobrables, la empresa realiza gestión de cobranza prejudicial y judicial de acuerdo con la legislación legal vigente para ello.

### c. Riesgo de liquidez

El Instituto emplea el concepto de riesgo de liquidez para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con la capacidad para responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Adicionalmente, cuenta por normativa legal, con una garantía constituida por instrumentos financieros de propiedad del Instituto, por los pasivos de pensiones.

### Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Instituto, en relación con la gestión del capital, son:

- (i) Salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento.
- (ii) Procurar un rendimiento para efectuar reinversiones que permitan un desarrollo sustentable en el tiempo.
- (iii) Mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

### Estimación del valor razonable

El Instituto ha clasificado la medición del valor razonable utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles, los cuales corresponden a los siguientes:

- (I) Valor razonable basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar.
- (II) Valor razonable basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares
- (III) Valor razonable basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador.

El valor razonable de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por el Instituto son:

- Cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o
- Estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.



# Nuestra trayectoria

## Información General

### Nuestra trayectoria

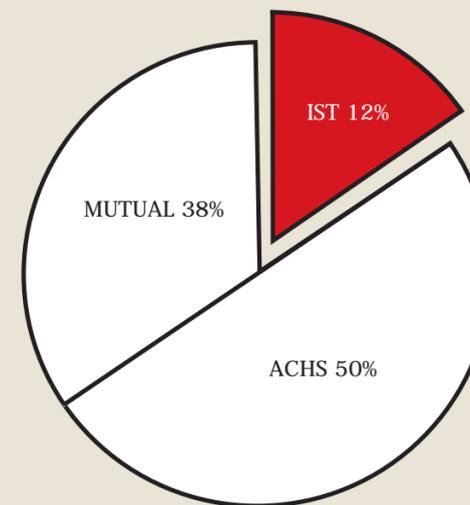
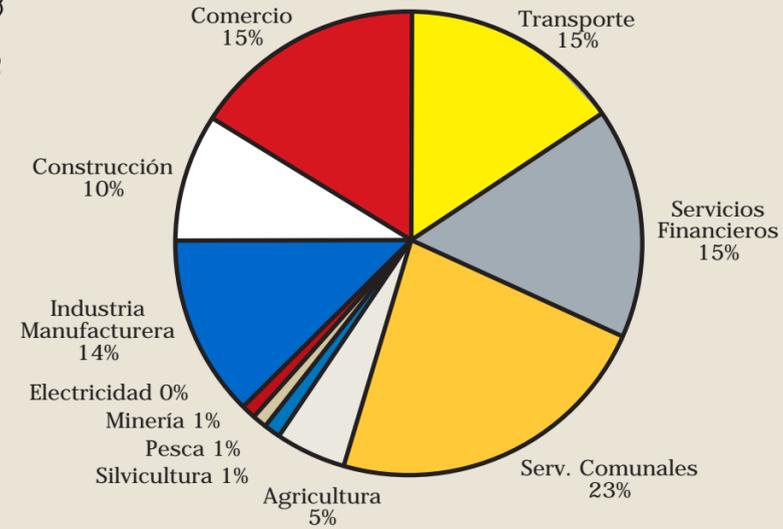
Corrían los últimos días del año 1957 cuando se concretaba una idea que los empresarios reunidos en la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (Asiva) venían planificando hacia tiempo: la creación del Instituto de Seguridad de Asiva, que con la firma del acta de constitución el 31 de diciembre de ese año pasó a la historia como la primera mutualidad de empleadores de Chile.

El objetivo de estos empresarios pioneros y que tuvieron la visión de fundar el sistema de mutualidades, era la organización técnica especializada en la prevención de accidentes del trabajo, la recuperación del empleado y obrero lisiado, y proporcionar servicios de previsión y atención médica que tiendan a un mayor beneficio de los empleados, obreros y sus familias.

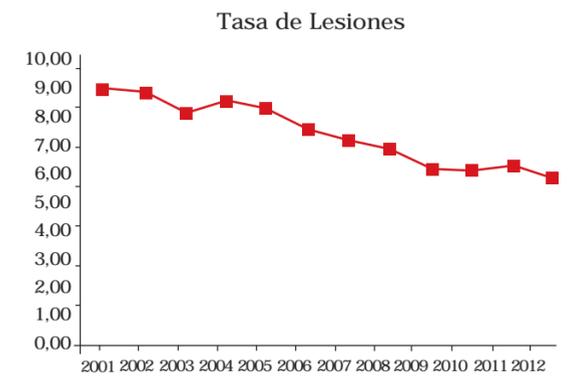
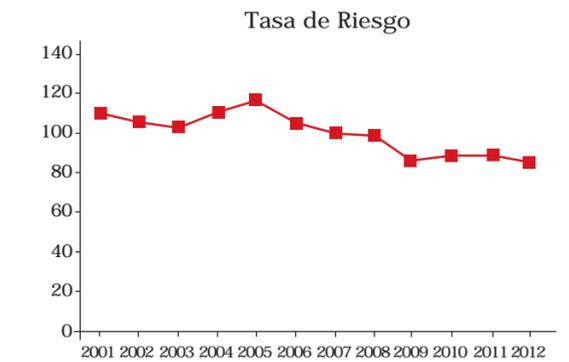
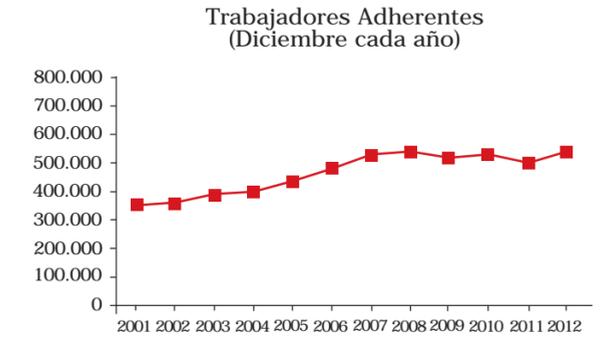
En 1965, ya con el nombre de IST, contaba con más de 125 empresas adherentes y 12 mil 500 trabajadores afiliados. Lo más destacable es que hasta ese momento aún no existía la ley que haría obligatoria esta afiliación, la Ley 16.744, que se promulgó en 1968.

En la década de los '80 se inicia una fuerte expansión de IST a lo largo de Chile, con la construcción de hospitales clínicos en Santiago y Talcahuano, y clínicas en Puerto Montt, Los Andes, San Felipe y Punta Arenas, y policlínicos en Antofagasta, Iquique, La Calera, Arica y Quillota.

A la fecha el Instituto ha creado una Red Nacional, para la entrega de atención de salud, desde Arica a Punta Arenas, la cual se encuentra conformada por nuestros hospitales clínicos y centros de atención integrales de salud, además de una red de clínicas y otras instituciones en convenio.



### Información de mercado





# Políticas de Inversión y Financiamiento

## Información General

### Política Financiamiento

De acuerdo con la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales, el sistema se financia con las cotizaciones que los empleadores efectúan en base al sueldo imponible de todos sus trabajadores.

La cotización posee dos componentes: una cotización básica ascendente 0,9%, una cotización extraordinaria del 0,05% y una cotización adicional que se define en función a la actividad en el caso de las empresas nuevas y en base a la siniestralidad observada para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional se obtiene a partir de la actividad de la misma, de acuerdo al riesgo presunto por actividad que tiene según el D.S N° 110 del año 1968, que fija la tasa que corresponde a cada actividad económica y que tiene como valor máximo un 3,4% de las remuneraciones imponibles.

De acuerdo al D.S N° 67 las empresas son evaluadas cada dos años en el segundo semestre del año respectivo de acuerdo a la siniestralidad que estas hayan tenido en el periodo de observación, determinándose una tasa de siniestralidad efectiva que reemplazará a la presunta por actividad económica estipulada en el D.S N° 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que para cada empresa se calcularán la cantidad de días de trabajo perdidos por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales por cada cien trabajadores. A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales se agrega otra asociada a incapacidades permanentes.

De acuerdo a la tasa de siniestralidad total así obtenida y promediada para los últimos tres años se establece, de acuerdo a una tabla, la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años. El mínimo de esta tasa adicional es cero y el máximo 6,8%.

### Política de Inversión

Un aspecto singular de las Mutualidades es el marco en el que deben realizar sus inversiones, que se caracteriza por un alto grado de regulación. Esta regulación afecta al tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

La política de inversión del Instituto como Mutualidad es invertir en activos considerados aptos para la cobertura de provisiones o capitales, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinarán exclusivamente a la cobertura de provisiones o capitales y en ningún caso podrán utilizarse con otros fines.

Los excedentes que se tengan luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con su objeto social y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y medida que sea necesario para mantener o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas Adherentes y trabajadores afiliados, siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente, resguardada por recursos propios, adquiridos en los años de trayectoria.



La estructura del gobierno corporativo del Instituto está encabezada por un Directorio formado por ocho miembros, de los cuales cuatro son elegidos por las empresas adherentes en representación de éstas y los cuatro restantes son elegidos por los comités paritarios en representación de los trabajadores afiliados. Las principales funciones del Directorio están normadas por el D.S. 285 de fecha 6 de diciembre de 1968. sus miembros son personas de destacada trayectoria y experiencia en los diversos sectores industriales en que el Instituto está presente a través de sus empresas adherentes

Adicionalmente al rol del Directorio, el Instituto opera a través de comités conformados por miembros del Directorio y Ejecutivos con el objeto de conocer en detalle los ámbitos principales de operación, control y gestión de los distintos negocios que desarrolla.

La alta administración del Instituto se encuentra desarrollando un plan que robustecerá su sistema de control interno, su Gobierno Corporativo y su Gestión de Riesgos.

Este plan ha sido aprobado por el Directorio, ha sido informado a la autoridad y se encuentra en etapa de desarrollo.

Como parte de la implementación del plan señalado, podemos mencionar dentro de los hitos relevantes, la creación de comités de Directores y la modificación de los estatutos del Instituto.

## Creación de Comités de Directores:

En la sesión de Directorio N° 663 de fecha 28 de julio de 2011, se acuerda que se creen y se mantengan los siguientes comités, con el propósito de tratar diversas materias ya que el modelo ha facilitado el trabajo y la toma de decisiones:

### a. Comité de auditoría y gestión:

Este comité tiene por objetivo principal evaluar los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión del Instituto y aquellos temas de auditoría interna y externa, así como también las relaciones en aspectos importantes con la Superintendencia de Seguridad Social y otras entidades fiscalizadoras.

Participan en este comité los Directores Sr. Rodolfo García, Sr. Guillermo Zedán, Sra. Victoria Vázquez y el Sr. Miguel Ángel García.

### b. Comité de Prevención

Este comité debe velar por el cumplimiento de las metas, que cada una de las gerencias de prevención haya definido la Administración Superior, en materias de desarrollo de sistemas, de productos, de operaciones preventivas y de innovación. Evaluar el estado de avance y desarrollo de cada uno de los grandes proyectos preventivos definidos en el Plan Anual de Prevención.

En este comité participan los Directores Sr. Rodolfo García, Sra. Nancy Díaz, Sr. Pedro Fariás, Sr. Luis Tapia y el Sr. Augusto Vega.

### c. Comité de estrategias

A este comité le corresponde evaluar las directrices y estrategias de mediano y largo plazo que presente la Administración Superior. Además será responsable de hacer el seguimiento del desempeño de la planificación estratégica; análisis y monitoreo de los nuevos proyectos del Instituto aprobados por Directorio, para posteriormente informar sus conclusiones al Directorio, evaluación del crecimiento y posicionamiento a nivel de mercado del Instituto y evaluación de nuevos negocios y otros relacionados.

En este comité participan los Directores Sr. Rodolfo García, Sr. Juan Eduardo Izquierdo y la Directora Sra. Victoria Vázquez.

En la sesión de directorio N° 663 que aprobó la creación de estos comités, el presidente del directorio expresó que por tratarse de instancias asesoras al directorio pueden participar los Directores libremente en cualquiera de ellos.

Además se fija en principio que estos comités se reúnan periódicamente cada dos meses, sin perjuicio que puedan hacerlo cuando ellos, la Administración superior y/o el propio Directorio lo considere conveniente.

## Modificación de estatutos

Tras mantenerse por más de 14 años sin modificaciones, los estatutos del Instituto de Seguridad del Trabajo fueron actualizados y adecuados a los cambios legales producidos en los últimos meses, adelantándose incluso a las modificaciones de los Gobiernos Corporativos de las mutuales que promueve el Gobierno y que aún no han sido promulgadas.

A través de su VII Junta Extraordinaria de Adherentes realizada el 30 de enero de 2013 en Viña del Mar, la asamblea aprobó por unanimidad los cambios propuestos en diversos artículos de los estatutos, lo que moderniza y transparenta la gestión de la institución.

Así, por ejemplo, se adecuó el artículo para permitir el ingreso de trabajadores independientes, como lo requiere hoy la legislación. Asimismo, se introdujeron modificaciones que tienden a buscar mayor rotación de los miembros del Directorio de IST, limitándose la posibilidad de reelección; se crean los Comités del Directorio, en materias de control interno y estrategia, prevención y aspectos técnicos; y se profundiza en la responsabilidad solidaria de los directores.



# Participación en otras Sociedades y Corporaciones

## Participación en otras Sociedades o corporaciones

El Instituto posee participación en las siguientes Sociedades o corporaciones:

### Fundación IST

El Instituto de Seguridad del Trabajo concurrió en el año 1996 a la creación de la Fundación regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil, cuyo objeto es la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, la salud, la educación y el desarrollo del recurso humano en general. La Fundación IST según sus estatutos, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros.

Al 31 de diciembre de 2012 sus directores son los señores Rodolfo García Sánchez, actual Presidente del directorio de IST, Gustavo Gonzalez D., Ignacio Belaustegui Contreras, Raul Rojas Romero e Ignacio Leon Espinosa, todos ejecutivos de la alta administración del Instituto de Seguridad del Trabajo, quienes no perciben dieta, remuneración ni estipendio alguno por la integración de este Directorio.

Las relaciones comerciales que el Instituto mantiene con la Fundación corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes en materias relacionadas con la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, la salud, la educación y el desarrollo del recurso humano en general.

### Everest Talcahuano S.A.

El Instituto de Seguridad del Trabajo participa en la Sociedad Anónima Cerrada EVEREST TALCAHUANO S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios; médicos, diagnóstico y terapéuticos a través de exámenes de imágenes y otros que se indican en la escritura de constitución de la mencionada Sociedad, ante el notario público de Valparaíso don Luis Fischer Yavar, de fecha 18 de agosto de 1999, inscrita fs.248 vta. N° 189 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1999. El Instituto adquirió participación en esta sociedad por la compra de dos mil acciones que hizo al accionista SOCIEDAD EVEREST CHILE, según consta en escritura privada de fecha 19 de febrero de 2004, inscrita en el registro de accionistas bajo el folio 010, emitiéndose el título de acciones N°17. El precio de compra ascendió a US\$60.000 de los Estados Unidos de Norteamérica.

No participan en la administración de esta Sociedad directores ni ejecutivos superiores de Instituto de Seguridad del Trabajo.

El Instituto de Seguridad del Trabajo posee una participación del 20% sobre esta Sociedad.

Las relaciones comerciales corresponden a la prestación de servicios de imageneología que esta Sociedad entrega al Instituto en la ciudad de Talcahuano.

### Laboratorio Clínico Sapunar

El Instituto de Seguridad del Trabajo es socio de la sociedad Colectiva de Responsabilidad Limitada Laboratorio Clínico Sapunar Ltda. o también conocido por su nombre de fantasía Labissa Ltda, a cuya constitución concurrió por escritura pública efectuada en junio del año 2000, ante el notario público don Gilberto Harris Dazarola de Viña del Mar. El Capital Social a la fecha de su constitución fue de \$50.608.000, de los cuales el 50% fueron apartados por el Instituto mediante el aporte de bienes muebles valorados de común acuerdo entre los socios.

Esta Sociedad ha descontinuado sus operaciones y no se espera que éstas sean retomadas.



# Análisis Razonado

## Información General

### Análisis razonado de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

El presente análisis evalúa los estados de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del Instituto de Seguridad del Trabajo.

El excedente del año 2012, después de impuesto a la renta fue de M\$1.959.126. Este es un gran logro para todos, quienes con su trabajo y dedicación contribuyeron con los objetivos del Instituto, los cuales vemos reflejados en estos Estados Financieros y sus indicadores.

Hoy nos sentimos orgullosos de haber alcanzado resultados nunca antes logrados.

### Resultado Operacional

Los ingresos operacionales tuvieron un incremento de un 6,7% y los egresos operacionales se incrementaron tan sólo en 1,4%, respecto del año anterior. Los efectos mencionados anteriormente ascendieron a M\$3.642.699 y M\$777.190, respectivamente, provocando con ello que el resultado operacional tuviera un incremento de M\$2.865.509.

El incremento determinante de los ingresos operacionales está dado por la adherencia de nuevas empresas durante el año 2012, en donde se incorporaron 45.147 nuevos trabajadores, lo cual llevo al Instituto a tener 540.558 trabajadores cubiertos por el seguro al 31 de diciembre de 2012.

Por otra parte el incremento de los costos operacionales se explica principalmente por los siguientes efectos:

- Disminución en la tasa de lesiones, la cual bajo de 6,3% a un 5,88% del año 2011 al 2012.
- Incremento leve del gasto médico, el cual ascendió al 0,7%.
- Incremento del costo por subsidios, ascendente a un 2,4%, como consecuencia del aumento del valor por día pagado.

Como podemos observar los costos no tienen un incremento directamente proporcional al incremento de los ingresos, lo cual, se explica principalmente por la naturaleza y origen de los mismos. Al respecto es importante mencionar que el bajo incremento de los costos está dado principalmente por la política dada por la Alta Administración de un exhaustivo y adecuado control de los Gastos Operacionales.

Es importante destacar que si bien hubo un gran trabajo en la reducción de los Gastos Operacionales, el Instituto, como organismo Administrador del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, no escatimó en la reducción de los gastos, que guardan relación con las actividades de "Prevención de riesgos", observándose un incremento de los gastos de este ítem, ascendente al 7,7%, respecto del año anterior.

### Resultado No Operacional

El resultado no operacional, está constituido principalmente por ventas de servicios médicos y exámenes preocupacionales a terceros. Los resultados en este ítem se vieron incrementados respecto del año anterior en un 15,1%, representando un incremento ascendente a M\$170.995.

En términos generales los resultados no operacionales, aportaron al excedente del año 2012, la suma de M\$1.183.605.

### Excedente del año

Como consecuencia de lo anteriormente señalado, el Instituto obtuvo un resultado antes de impuestos, ascendente a M\$2.154.000 y un excedente final del año de M\$1.959.126.

El excedente mencionado en el párrafo anterior permitió al Instituto incrementar su patrimonio y soportar el reconocimiento de los capitales representativos exigidos por la Circular N°2897 e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, que obligó a reconocer M\$605.596 de capitales de pensión por viudas menores de 45 años con cargo a los Fondos acumulados del patrimonio.

### Empresa de auditores externos

La auditoría a los estados financieros incluidos en esta memoria, fue efectuada por la empresa de auditores externos Señores Deloitte Auditores Consultores Limitada, con quienes hemos efectuamos un contrato de prestación de servicios de auditoría, con fecha 30 de agosto del año 2011, por un período de tres años, para las auditorías de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013.

### DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RAZON SOCIAL: INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO  
RUT: 70.015.580-3

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Seguridad Social, los abajo firmantes, en su carácter de Directores que representan la mayoría requerida por los estatutos sociales para la adopción de acuerdo y el Gerente General, declaran bajo juramento que han tomado conocimiento y aprobado la información sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y se hacen responsables de su veracidad.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Rodolfo García Sánchez	Presidente	5.007.587-7	
Nancy Díaz Oyarzún	Directora	8.473.351-2	
Pedro Farías Rojas	Director	7.370.669-6	
Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez	Director	7.081.814-0	
Luis Tapia Alvarado	Director	5.228.795-2	
Victoria Vásquez García	Directora	6.458.603-3	
Augusto Vega Olivares	Director	10.208.664-3	
Guillermo Zedán Abuyeres	Director	6.988.560-8	
Gustavo González Doorman	Gerente General	7.098.884-4	